



**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013**

**INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME DE GESTIÓN  
AÑO 2013**

**OSCAR RUBIO ACOSTA  
Director**

**BARRANCABERMEJA, ENERO DE 2014**





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### INDICE

|   |     |
|---|-----|
| INTRODUCCION.....   | 2   |
| 1. ACTIVIDAD DE SEÑALIZACIÓN .....                            | 4   |
| 2. PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL.....    | .18 |
| 3. SEMAFORIZACIÓN.....  | 26  |
| 4. TRANSPORTE PÚBLICO.....                                    | 28  |
| 5. ACTIVIDADES INTERNAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL..... | 34  |
| 6. INFORMES DE CONTRATACION JURIDICA.....                     | .42 |
| 7. GESTIÓN TRÁMITE MATRICULAS.....                            | .46 |
| 8. INFORME LICENCIAS DE CONDUCCIÓN.....                       | 47  |
| 9. REPORTE DE COMPARENDOS REALIZADOS.....                     | .48 |
| 10. GESTIÓN FINANCIERA.....                                   | 49  |
| 11. GESTIÓN Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA.....                    | 57  |





## INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

### INTRODUCCIÓN

El presente documento expone un informe de la gestión y resultados de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja en el año 2013.

En cumplimiento del plan de Desarrollo Institucional se resalta la continuación de acciones tendientes a desarrollar el subprograma “CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA” cuyo objetivo es sensibilizar a los usuarios de las vías para mejorar su comportamiento y disminuir los riesgos de accidentes de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial; con base en ello la Inspección de Tránsito y Transporte elaboró el proyecto de “CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA”, que busca educar no solo a conductores, motociclistas, estudiantes y sino a la ciudadanía en general, a través de diferentes estrategias de enseñanza, actividades lúdicas que permitan integrar el cuidado de la infraestructura vial, el aprendizaje de normas de tránsito, convivencia, educación y seguridad vial, fortaleciendo las competencias ciudadanas y la corresponsabilidad de los mismos en el mejoramiento de la movilidad en el Municipio de Barrancabermeja, siendo este el objetivo general.

El desafío para la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, concientizar a la población de la corresponsabilidad que existe en torno a la seguridad vial, cuyo objetivo amplio es informar y capacitar a la ciudadanía del Municipio de Barrancabermeja, en todo lo relacionado con la movilidad y la seguridad vial.

En cuanto al transporte público, se realiza seguimiento y acompañamiento a las empresas habilitadas de transporte público con radio de acción en Barrancabermeja, para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros.

Igualmente se han adelantado reuniones con los gerentes y representantes de los consejos directivos de cada empresa, para la implementación de un sistema único de operación, que permita la programación conjunta del parque automotor en las diferentes rutas, se pretende lograr equidad y racionalidad en la utilización de los equipos. Sistema caja única y tarjeta electrónica.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás normas reguladoras vigentes, en cuando corresponde a los recursos recibidos mediante transferencias y en lo que respecta a recursos propios.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### INFORME DE GESTIÓN ENERO A DICIEMBRE/2013

##### 1. SEÑALIZACIÓN

Para adelantar la ejecución de actividades en esta área se requiere la compra de insumos, herramientas y contratación de personal que permiten realizar trabajos que no se cubren con los procesos de licitación de señalización tales como solicitudes urgentes, señalización en barrios pequeños o de menor congestión, mantenimiento de señalización, etc.

Se realizó el inventario de campo de toda la señalización vertical en las diferentes comunas de la ciudad, que incluye necesidades de nuevas señales y el mantenimiento a las existentes. Con base en esta información se elaboró el proyecto de inversión para realizar los procesos de licitación para contratar la señalización horizontal y vertical en vías de la ciudad de Barrancabermeja.

Con oficio DT- 136 – 013, de mayo 20 de 2.013, se entregó en dirección el proyecto de inversión para adelantar los procesos contractuales para la señalización horizontal y vertical en las siete comunas de la ciudad y la vereda Los Laureles del Corregimiento El Centro.

En el mes de julio, se realizó el proceso para el suministro de materiales y herramientas para la señalización el cual fue adjudicado y legalizado la señalización de algunos barrios pequeños y peticiones puntuales.

Se presentó el estudio y planos de la señalización de los alrededores de la Plaza de Mercado Torcoroma, compromiso adquirido en las reuniones realizadas por la Personería Municipal en el marco de la problemática de espacio público del Barrio Torcoroma.

Se coordinaron las visitas técnicas y estudios para determinar la viabilidad de la construcción de reductores de velocidad, con base en las solicitudes presentadas por las diferentes comunidades, que se constituirán en insumos para el proyecto de resaltos.

Se detectaron sectores donde el estacionamiento de vehículos genera riesgos de accidentalidad, por tal motivo se demarcaron estas señales en las siguientes intersecciones:

Calle 49 con carrera 6. Frente a la Plazoleta – antiguo San Andresito-sector comercial.

Carrera 12 con diagonal 56, Barrio Pueblo Nuevo.

Carrera 16 calle 59, Barrio Pueblo Nuevo

También se realizó la señalización de la calle 60 entre carreras 15B y 16 del barrio Aguas Claras, se demarcó la zona escolar, pare, flechas de sentido vial y prohibido parquear.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Demarcación con prohibidos parquear, calle 49 con carrera 6, sector comercial, agosto 6 de 2.013.



ANTES.



DESPUES.

En cooperación con la comunidad a través de la Junta de Acción Comunal del Barrio Las Granjas, se demarcaron las intersecciones de la Transversal 44 con diagonal 58, 59 y 60 (Sector escuelas Mi Granjita y Policarpa). A si mismo ante solicitud de la Fiscalía. (Cuerpo técnico de Investigaciones), se demarcaron prohibidos parquear sobre la carrera 8 entre calles 50 y 52, en la comuna uno.

Señalización de la transversal 44 con diagonal 59. Barrio Las Granjas, Mayo 30/013.



**BARRANCABERMEJA  
CIUDAD FUTURO**



## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Señalización de la transversal 44 con diagonal 60. Barrio Las Granjas, Junio 26/013



ANTES



DESPUES

Dentro de la señalización horizontal se contempla las obras realizadas como resultado del contrato de obra No. 081 de 2.012 cuya acta de inicio fue del 28 de diciembre de 2.012 y fue liquidado en el mes de marzo de 2.013.

En desarrollo de este contrato se construyeron un total de 275.3 metros lineales de reductores de velocidad tipo resalto, equivalentes a 43 resaltos distribuidos en las diferentes comunas de la ciudad, según cuadro anexo y el suministro e instalación de 145 señales verticales, con un valor ejecutado en inversión de \$318.099.854 y \$31.998.136 correspondiente a interventoría, para un costo total del proyecto de \$350.037.990.

De igual forma se autorizó a la firma Schlumberger la construcción de un reductor de velocidad sobre la carrera 24 entre calles 67 y 71 (7.5 ml) y la instalación de reductores sintético en la calle 68 del Barrio Villaluz (6.0 ml), todos con su respectiva señalización.

Total metros lineales de Resalto construidos: 288.8 ml.

### PROCESO CONSTRUCTIVO DE REDUCTORES E INSTALACIÓN DE SEÑALES

Calle 54 carrera 36E -55 centro de Convivencia Ciudadana. Barrio Santander. Comuna 5



Carrera 2 No. 50 – 25 Sector Comercial, Telefax 6 21 45 99 Barrancabermeja- Santander

Visítenos en Internet: [www.transitobarrancabermeja.com.co](http://www.transitobarrancabermeja.com.co)

10-01.04.02



## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



**Instalación de señales verticales.  
Diagonal 60 entre trasversal 43 y 44 Colegio Camilo Torres, sede E Manuela Beltrán.**



**BARRANCABERMEJA  
CIUDAD FUTURO**



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

|    | BARRIO                 | DIRECCION  | COMUNA | ANCHO DEL RESALTO | SEÑAL VELOC.30 | SEÑAL RESALTO | TOTAL SEÑALES |
|----|------------------------|--|--------|-------------------|----------------|---------------|---------------|
| 1  | Villarelis III Etapa   | Diagonal 57 entrada principal Barrio Pablo Acuña, Colegio Ciudadela educativa del Magdalena medio - sede A | 7      | 7,55              | 2              | 2             | 4             |
| 2  | El Campin sector Prado | Carrera 64 entre calles 44 y 45 Ciudadela educativa del Magdalena medio -sede Fe y Alegria                 | 7      | 7,43              | 2              | 2             | 4             |
| 3  | Villarelis             | Diagonal 57 entre Transv. 45 y 46-Frente a la señal de zona escolar via Escuela Fe y Alegria               | 7      | 7,44              | 2              | 2             | 4             |
| 4  | Maria Eugenia          | Calle 43 entre Cras 56 y 59 Escuela Nueva Granada sede G Ciudadela educativa del Magdalena medio.          | 7      | 6,48              | 2              | 2             | 4             |
| 5  | Maria Eugenia          | Calle 53 No. 52-14 -Liceo Horeb  | 7      | 6,48              | 2              | 2             | 4             |
| 6  | Boston                 | Diagonal 60 entre transversal 48A y 48B (Nom: 48A-19)  | 6      | 6,62              | 2              | 2             | 4             |
| 7  | Danubio                | Diagonal 58 entre transversal 49A y 50 (Detrás Iglesia)  | 6      | 5,40              | 2              | 2             | 4             |
| 8  | Las Granjas            | Diagonal 60 entre Transversal 43 y 44 Colegio Camilo Torres  | 6      | 6,70              | 2              | 2             | 4             |
| 9  | Las Granjas            | Diagonal 60 entre transversal 44 y 45 - Colg. Camilo Torres, sede E Manuela Beltrán.                       | 6      | 6,69              | 2              | 2             | 4             |
| 10 | Primero de Mayo        | Calle 56 entre Cras 36E y 37 Frente a Cancha de Fútbol   | 5      | 5,49              | 2              | 2             | 4             |
| 11 | El Castillo            | Calle 29B entre cras 39 y 40. Vía principal  | 4      | 7,00              | 2              | 2             | 4             |
| 12 | Los Pinos              | Calle 35 N° 38-38 Vía principal Los Pinos  | 4      | 5,80              | 2              | 2             | 4             |
| 13 | Villa Sandra           | Calle 35 entre Carreras 41 y 42 (Nom: 41-27) Jardín Infantil-centro adulto mayor caminos de la vida        | 4      | 5,93              | 2              | 2             | 4             |
| 14 | Planada del Cerro      | Calle 35 entre Carreras 46 y 47 (Nom: 46-133) Colegio San Martín.  | 4      | 5,90              | 2              | 2             | 4             |
| 15 | Cincuentenario         | Calle 33 entre carreas 31 y 33 Frente a cancha de fútbol del Cincuentenario                                | 4      | 6,70              | 2              | 2             | 4             |
| 16 | Cincuentenario         | Calle 32 con carrera 27C Escuela General Cordoba sede del colegio industrial                               | 4      | 6,89              | 2              | 2             | 4             |
| 17 | Internacional          | Calle 71 entre Cras 35 y 36. Escuela Internacional - sede D Diego Hernandez Gallegos                       | 3      | 6,39              | 2              | 2             | 4             |
| 18 | Internacional          | Calle 72 entre Cras 35 y 36 sede D del Diego Hernandez- Escuela Internacional                              | 3      | 6,56              | 2              | 2             | 4             |
| 19 | Santa Isabel           | Calle 77 Carrera 30 - Escuela Santa Isabel   | 3      | 5,42              | 2              | 2             | 4             |
| 20 | Floresta               | Calle 73 32-40 entre cras 32 y 33 colegio Miguel Antonio Caro  | 3      | 5,92              | 1              | 1             | 2             |
| 21 | Floresta               | Carrera 31 N° 71-55 Escuela Floresta- Iglesia Barrio la floresta   | 3      | 6,41              | 1              | 1             | 2             |
| 22 | Floresta               | Carrera 32 entre calles 71 y 73 Cancha de Fútbol La Floresta   | 3      | 6,06              | 1              | 1             | 2             |
| 23 | Floresta               | Calle 71 entre cras 30 y 31 Liceo los angelitos y Escuela Floresta   | 3      | 5,55              | 1              | 1             | 2             |
| 24 | La Libertad            | Calle 73 N° 23-78 Frente a cancha la libertad entre cras 23 y 24   | 3      | 6,55              | 1              | 1             | 2             |
| 25 | La Libertad            | Calle 73 Jardín infantil sede B colegio tecnico del comercio   | 3      | 6,34              | 1              | 1             | 2             |
| 26 | Cristo Rey             | Diagonal 60 vial al llanito colegio Seminario  | 3      | 9,60              | 2              | 2             | 4             |
| 27 | El Parnaso             | Calle 64 N° 18-69 Colegio Infantas   | 2      | 7,51              | 2              | 2             | 4             |
| 28 | El Parnaso             | Carrera 20 N° 65-15 Colegio El Parnaso   | 2      | 7,48              | 2              | 2             | 4             |
| 29 | El Parnaso             | Calle 64 N° 25-105 Instituto Técnico de Comercio   | 2      | 7,08              | 2              | 2             | 4             |
| 30 | Pueblo Nuevo           | Colegio Nueva Generacion Diagonal 55 entre cras 15B Y 15   | 2      | 6,03              | 1              | 1             | 2             |
| 31 | Torcoroma              | Carrera 19 entre cras 55 y 56 UNIORIENTE Y Colegio Castillo del Rey  | 2      | 6,40              | 1              | 1             | 2             |
| 32 | El Dorado              | Calle 48 N° 13-153 Frente a casa 13-72 Calle del Bolsillo  | 1      | 5,38              | 2              | 2             | 4             |
| 33 | Palmira                | Carrera 33 N° 44-92 Frente a casa 4a-23 Polideportiva  | 1      | 6,56              | 1              | 1             | 2             |
| 34 | Las Granjas            | Transversal 44 frente a casa # D58-27 Esc. Policarpa   | 6      | 5,50              | 1              | 1             | 2             |
| 35 | Danubio                | Transversal 44 escuela Eduardo Santos  | 6      | 4,62              | 1              | 1             | 2             |
| 36 | Chicó                  | Calle 52 frente a casa No. 36h-02 Escuela Chicó  | 5      | 6,71              | 2              | 2             | 4             |
| 37 | Santa Ana              | Carrera 34 frente a casa No. 50-23 Escuela Santana   | 5      | 6,63              | 2              | 2             | 4             |
| 38 | Colombia               | Calle 51 frente a casa No. 20-26 escuela Santa Cecilia   | 1      | 7,86              | 1              | 1             | 2             |
| 39 | Caminos S.Silvestre    | Calle 83 entre carreras 38 y 39 Escuela San Silvestre  | 3      | 6,20              | 2              | 2             | 4             |
| 40 | Chapinero              | Calle 52 via principal   | 5      | 6,27              | 2              | 2             | 4             |
| 41 | Primero de Mayo        | Calle 58 entre carreras 35 y 37 - Costado Inst. 26 marzo   | 5      | 5,50              | 2              | 1             | 3             |
| 42 | Santander              | Calle 54 Carrera 36E - 55 Centro Convivencia - Ancianato   | 5      | 5,90              | 2              | 2             | 4             |
| 43 | Inscredial             | Calle 45A entre cras 23 y 24   | 1      | 4,42              | 1              | 1             | 2             |
|    |                        |  |        | <b>275,35</b>     | <b>73</b>      | <b>72</b>     | <b>145</b>    |

COSTO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA: \$318.039.854

COSTO TOTAL INTERVENTORIA: \$31.998.136

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$350.037.990





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

En el mes de septiembre se realizó la demarcación en sectores de los siguientes barrios: Villa María y Ciudadela Pipatón en la comuna 3, Carrera 2 entre calles 52 y 50 en la comuna uno y del Barrio Primero de Mayo en la comuna 5.

#### CARRERA 2 ENTRE CALLES 52 Y 50 – COMUNA UNO

ANTES



DESPUÉS



#### BARRIO CIUDELA PIPATON – COMUNA TRES

Carrera 35 B - Diagonal 75 Barrio Ciudadela Pipatón – Septiembre 2.013.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

ANTES



DESPUÉS



**BARRIO VILLA MARIA – COMUNA TRES**

Carrera 35 A - Diagonal 74C Barrio Villa María – Septiembre 2.013

ANTES



Carrera 2 No. 50 – 25 Sector Comercial, Telefax 6 21 45 99 Barrancabermeja- Santander

Visítenos en Internet: [www.transitobarrancabermeja.com.co](http://www.transitobarrancabermeja.com.co)

10-01.04.02



**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013**



**DESPUÉS**



**BARRIO PRIMERO DE MAYO – COMUNA CINCO**

Calle 56 carrera 36E – Sector cancha Primero de Mayo – Septiembre 2.013

**ANTES**

**DESPUÉS**





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



ANTES



DESPUÉS



Señalización Barrio La Victoria, diciembre 3 de 2013.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



Señalización calle 58 cra 19 – Barrio Galán, diciembre 16, 2013.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Señalización Barrio Torcoroma, Diciembre 26 de 2013.



Calle 54 entre carreras 20 y 22.



En total durante el año 2013 se realizaron en demarcación vial 2.302 metros lineales y 1.535.70 metros cuadrados en sectores de los siguientes barrios: Las granjas, Pueblo Nuevo, urbanización cincuentenario, Ciudadela Pipatón, Villa María, Cortijillo, Los Fundadores, Jorge Eliecer Gaitán, La Victoria, El Dorado, La Libertad, Barrio Galán, Nuevo Palmira y Torcoroma.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### SEÑALIZACION HORIZONTAL REALIZADA EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2.013

| FECHA     | COMUNA | SECTOR  | PARE   | L.PARE | L. CARRIL | PR.PAR | FLECHAS |        |      |      |    | CEBRA  | Z. ESCOLAR |      |      |         | P. BUS | Z. PEAT | OTRAS | EQUIVAL | EQUIVAL |          |
|-----------|--------|---|--------|--------|-----------|--------|---------|--------|------|------|----|--------|------------|------|------|---------|--------|---------|-------|---------|---------|----------|
|           |        |   | 3.2 m2 | 0.60 m | (0.12 m)  | 1.5 m2 | F-1.2   | 1G-1.5 | F+1G | F+2G | 2G | 3x0.40 | Leye       | Pict | Send | virtual | 5 m2   | L*0.40  |       | M2      | MI      |          |
| Mayo 29   | 6      | Transversal 44 Diagonal 59 - Esc. Mi granjita | 2      | 6      | 30        |        |         |        | 2    | 0    |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 24.10   | 30       |
| Mayo 30   | 6      | Transversal 44 Diagonal 58- Esc. Policarpa    | 2      | 6      | 30        |        |         |        | 2    |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 24.10   | 30       |
| Junio 26  | 6      | Transv. 44 Diag 60 - Las Granjas              | 2      | 6      | 30        |        |         |        | 2    |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 24.10   | 30       |
| Junio 28  | 1      | Cra 8 Calles 50 y 52                          |        |        |           | 7      |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 10.50   | 0        |
| Agosto 6  | 1      | Calle 49 Cra 6                                |        |        |           | 5      |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 7.50    | 0        |
| Agosto 22 | 2      | Cra 12 Diagonal 56 - Pueblo Nuevo             |        |        |           | 3      |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 4.50    | 0        |
| Agosto 26 | 2      | Cra 16 calle 58 - Pueblo Nuevo                |        |        |           | 2      |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 3.00    | 0        |
| Agosto 27 | 2      | Calle 60 Cra 15C y 16                         | 1      | 4      | 45        | 8      |         |        | 2    | 2    | 3  |        | 1          | 2    | 16   |         |        |         |       | 2       | 51.85   | 45       |
|           | 2      | Cra 15B Calle 60                              | 1      | 3      | 15        |        |         |        |      |      | 1  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 7.45    | 15       |
|           | 2      | Calle 60 Cra 15B                              | 1      | 3      |           |        |         |        |      |      |    |        |            |      | 8    |         |        |         |       |         | 21.00   | 0        |
| 05-Sep    | 3      | Cra 34C No. 73C C.Pipatón                     | 2      | 6      | 30        |        |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 10.00   | 30       |
| 06-Sep    |        | Cra 35B Cile 74 Villa María                   | 2      | 6      | 30        |        |         |        |      |      | 1  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 12.45   | 30       |
|           |        | Cra 35A Cile 74E Villa María                  | 2      | 6      | 30        |        |         |        |      | 1    | 1  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 15.60   | 30       |
|           |        | Diag. 75 Cra 35D Villa María                  | 1      | 3      | 15        |        |         |        |      |      | 1  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 7.45    | 15       |
| 11-Sep    | 1      | Cra 2 Cll 51 Sector Comerc.                   | 1      | 8      | 70        |        |         |        | 1    | 1    |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 13.33   | 70       |
| 12-Sep    | 5      | Cile 56 Cra 36E.1ro de Mayo                   | 2      | 3      | 45        |        |         | 2      |      | 2    |    |        |            |      | 12   |         |        |         |       | 18.00   | 38.50   | 45       |
|           |        | Cra 36F, 36B, 36E                             | 3      | 9      | 45        |        |         |        |      | 2    | 1  |        |            |      | 16   |         |        |         |       |         | 28.55   | 45       |
| 16-Sep    | 3      | Diag. 76 Cra 35D C. Pipatón                   | 1      | 3      | 15        |        |         |        |      | 1    |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 8.15    | 15       |
|           |        | Diag. 74E Cra 34D -34E Pipatón                | 6      | 18     | 90        |        |         |        |      | 6    |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 48.90   | 90       |
|           |        | Diag 74D cra 34C-34D                          | 8      | 24     | 120       |        |         |        |      | 5    | 3  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 63.10   | 120      |
|           |        | Cra 34D - 34C, CLL 74C y 74E                  | 1      | 3      | 117       |        |         | 2      | 1    | 7    | 2  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 37.13   | 117      |
| 26-Sep    | 3      | Cra 35 Cile 74C - 74D                         | 1      | 3      | 30        |        |         |        |      | 4    |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 17.60   | 30       |
| 30-Sep    | 3      | Cra 35A Cile 74C y 74E                        | 1      | 3      | 39        |        |         |        |      | 4    |    | 1      |            |      |      |         |        |         |       |         | 16.17   | 39       |
| 01-Oct    | 3      | Cra 35B Cile 74 C. Pipatón                    |        |        | 27        |        |         |        |      |      | 1  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 2.45    | 27       |
|           |        | Dg. 75, 75A- Cra 35A, 35D, 35C                | 1      | 3      | 81        |        |         |        |      | 3    | 6  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 18.00   | 48.44    |
| 03-Oct    |        | Dg 74C- Cra 34C, 34D, 35, 35B                 |        |        | 158       |        |         |        |      |      | 5  | 11     |            |      |      |         |        |         |       |         | 54.00   | 99.55    |
| 15-Oct    | 3      | Cll 74, Cra 34C, Dg 60 C. Pipatón             | 5      | 22     | 21        | 144    |         |        | 2    | 3    | 3  | 2      |            |      | 61   |         |        |         |       |         | 71.39   | 165      |
| 22-Oct    | 3      | Cll 74B, 74A - Cra 34C, 35                    | 4      | 12     | 75        |        |         |        |      | 1    | 3  | 1      |            |      |      |         |        |         |       |         | 34.08   | 75       |
| 24-Oct    | 7      | Cra 56, 57-Cll 40, 41 Fundadores              | 4      | 12     | 175       |        |         | 4      | 4    | 6    |    | 2      |            |      | 54   |         |        |         |       |         | 64.98   | 175      |
| 29-Oct    | 3      | Cra 35- Cll 74A, 74B Pipatón                  | 2      | 6      | 45        |        |         |        |      |      | 4  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 22.60   | 45       |
| 30-Oct    | 1      | Calle 43, Cra 22 La Victoria                  |        |        |           |        |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 54.00   | 54.00    |
| 31-Oct    | 3      | Cll 74A, Cra 35, Dg 74C                       | 2      | 6      | 36        |        |         |        |      |      | 2  |        |            |      | 14   |         |        |         |       |         | 20.50   | 36       |
| 01-Nov    | 3      | Cra 35, 35A- Cll 73, 73C Pipatón              | 6      | 27     | 99        |        |         |        |      | 7    | 1  | 9      |            |      |      |         |        |         |       |         | 70.70   | 99       |
| 12-Nov    | 3      | Cra 35D, 35E-Cll 74 Dg 60 Cortijillo          | 5      | 17     | 33        | 90     |         | 2      | 2    |      | 1  | 3      |            |      |      |         |        |         |       |         | 42.10   | 123      |
| 14-Nov    | 3      | Cll 74, 75, Cra 35 - 35E Cortijillo           |        |        | 41        |        |         |        |      | 2    | 2  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 10.66   | 41       |
| 19-Nov    | 1      | Cra 12D, Cll 47 y 46 El Dorado                |        |        |           |        |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 36.00   | 36.00    |
| 20-Nov    | 3      | Cra 18 Ciles 71 y 72 La Libertad              | 1      | 8      | 10        |        | 14      |        | 2    |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 32.00   | 10       |
| 02-Dic    | 3      | Cra 34A No. 61-52, 61-162 Jorge E. Gaitán     |        |        |           |        |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 59.20   | 59.20    |
| 03- Dic   | 1      | Cll 43 Cra 21, 21A, 21B, 22B La Victoria      | 4      | 16     | 146       |        |         | 4      |      | 2    | 2  | 3      |            | 4    | 2    | 20      |        |         |       |         | 81.95   | 146      |
| 12- Dic   | 1      | Cra 21, Cra 22, calle 43 Las Margaritas       | 1      | 3      | 20        |        |         | 1      |      |      | 2  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 11.10   | 20       |
| 16-Dic    | 2      | Cll 53 Cra 27 Barrio Galán -Bahías Retorno    |        |        |           | 14     |         |        |      |      |    |        |            |      | 132  |         |        |         |       |         | 60.60   | 0        |
| 18-Dic    | 2      | Cll 57 y 58, cra 19 B. Galán                  | 3      | 9      | 36        | 29     | 1       | 1      |      | 2    |    |        |            |      | 14   |         |        |         |       |         | 71.70   | 36       |
|           | 2      | Calle 60 cra 17 Barrio Galán                  | 1      | 3      | 15        | 2      | 1       | 1      |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 10.70   | 15       |
| Dic- 20   | 1      | Calle 53A Cra 32 Nuevo Palmira                | 1      | 3      | 28        |        |         | 1      |      |      | 1  |        |            |      |      |         |        |         |       |         | 8.65    | 28       |
| Dic- 23   | 3      | Cra 19 calle 72 B. La Libertad                | 2      | 6      | 30        |        |         |        |      | 2    |    |        |            |      | 28   |         |        |         |       |         | 22.76   | 30       |
| Dic-26    | 2      | Calle 54 Cra 20 y 22                          |        |        | 76        | 40     | 26      | 1      |      | 1    |    |        |            |      | 58   |         | 2      |         |       |         | 69.78   | 116      |
| Dic-27    | 2      | Carrera 20 Calle 54 y 55                      | 1      | 9      | 50        |        | 10      | 3      |      | 1    |    |        |            |      | 18   |         |        |         |       |         | 34.78   | 50       |
|           |        | <b>TOTALES</b>                                | 83     | 285    | 190       | 2112   | 120     | 20     | 14   | 34   | 80 | 30     | 9          | 5    | 4    | 521     | 8      | 2       | 0     | 241.2   | 1535.70 | 2302     |
|           |        | <b>TOTAL M2</b>                               |        |        |           |        |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | M2      | 1,535.70 |
|           |        | <b>TOTAL ML</b>                               |        |        |           |        |         |        |      |      |    |        |            |      |      |         |        |         |       |         | MI      | 2,302    |





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

- SEÑALIZACION VERTICAL

Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2013, se instalaron un total de 164 señales verticales detalladas en el cuadro anexo: 161 nuevas y 3 de mantenimiento.

| INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA |                                |                       |        |              |                   |        |           |
|--|--------------------------------|-----------------------|--------|--------------|-------------------|--------|-----------|
| DIVISION TECNICA                                       |                                |                       |        |              |                   |        |           |
| INVENTARIO DE SEÑALES ESTATICAS INSTALADAS 2.013       |                                |                       |        |              |                   |        |           |
| FECHA  | DIRECCION                      | BARRIO                | COMUNA | SENT         | CLASE SEÑAL       | CANTID | OBSERV.   |
| Marzo 1/13   | Calle 53 carrera 27            | Galán Gómez           | Dos    | Bah. Retorno | Proh. Parquear    | 1      | SR-28 (N) |
| Marzo 7/13   | Calle 67 carrera 24            | Av. Circunvalar       | Dos    | Occ-oriente  | Proh. Giro U      | 1      | SR-10 (N) |
| Marzo 9/13   | Carrera 24 entre ciles 68 y 71 | La Libertad           | Tres   | Norte-sur    | Veloc. Max 30     | 2      | SR-30 (N) |
| Marzo 9/13   | Carrera 24 entre ciles 68 y 71 | La Libertad           | Tres   | Norte-sur    | Resalto           | 2      | SP-25 (N) |
| Marzo 11/13  | Calle 68 entre cras 20 y 24.   | Villa Luz             | Dos    | Oriente/occ  | Veloc. Max 30     | 2      | SR-30 (N) |
| Marzo 11/13  | Calle 68 entre cras 20 y 24.   | Villa Luz             | Dos    | Oriente/occ  | Resalto           | 2      | SP-25 (N) |
| Ene/marzo-013  | Cuadro anexo contrato 081      | Varios                | TODAS  |              | Veloc. Max 30     | 73     | SR-30 (N) |
| Ene/marzo-013  | Cuadro anexo contrato 081      | Varios                | TODAS  |              | Resalto           | 72     | SP-25 (N) |
| Mayo 20/13   | Calle 79 Cras 36 a 40          | Caminos San Silvestre | Tres   | Oriente/occ  | Paradero de buses | 1      | SI-08 (N) |
| Mayo 20/13   | Calle 79 Cras 36 a 40          | Caminos San Silvestre | Tres   | Oriente/occ  | Iglesia           | 1      | SI-20 (N) |
| Mayo 20/13   | Calle 81 No. 39 - 17           | Caminos San Silvestre | Tres   | Occ/Oriente  | Veloc. Max 30     | 1      | SR-30 (N) |
| Mayo 20/13   | Calle 83 No. 37 - 10           | Caminos San Silvestre | Tres   | Oriente/occ  | Paradero de buses | 1      | SI-08 (N) |
| Mayo 29/13   | Transv. 44 Diag. 59            | Barrio Las Granjas    | Seis   | Oriente/occ  | Pare              | 2      | SR-01 (M) |
| Junio 14/13  | Calle 59 cra 12                | Barrio Pueblo Nuevo   | Dos    | Occ/Oriente  | Pare              | 1      | SR-01 (M) |
| Junio 28/13  | Cra 8 entre calles 50 y 52     | Sector CTI            | Uno    | Sur/norte    | Proh. parquear    | 1      | SR-28 (N) |
| Agosto 5/13  | Calle 49 cra 6 - Plazoleta     | Sector Comercial      | Uno    | Occ/Oriente  | Proh. Parquear    | 1      | SR-28 (N) |
|  | TOTAL                          |                       |        |              |                   | 164    |           |
|  | (N) Nueva: 161                 | (M) Mantenimiento: 3  |        |              |                   |        |           |

Instalación Señal vertical Prohibido Parquear. Calle 53 Carrera 27 Barrio Galán. Febrero 28 de 2.013.



**BARRANCABERMEJA**  
**CIUDAD FUTURO**

Carrera 2 No. 50 – 25 Sector Comercial, Telefax 6 21 45 99 Barrancabermeja- Santander

Visítenos en Internet: [www.transitobarrancabermeja.com.co](http://www.transitobarrancabermeja.com.co)

10-01.04.02



## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



SEÑAL SI-20 IGLESIA, Calle 79.

Instalación señal vertical calle 84 cra. Barrio Caminos de San Silvestre. Mayo 20/2.013 SI-08 Paradero de Buses.



Instalación señal vertical Barrio Caminos de San Silvestre. Mayo 20/2.013 SR-30 Velocidad Máxima.



ANTES



DESPUES

**BARRANCABERMEJA  
CIUDAD FUTURO**



## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Mantenimiento señal vertical calle 59 cra 12. Hotel City Park. Junio 14/2013.



El cinco de agosto se instaló una señal (1) vertical nueva de prohibido estacionar SR-28 en la calle 49 con carrera 6 (Plazoleta San Andresito).



Instalación Señal SR-28. Proh. Parquear Calle 49 Cra 6- Agosto 5 de 2.013.

## 2. PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL:

Durante la temporada de Enero a Diciembre de 2.013, se sensibilizaron en normas de tránsito y seguridad vial un total de seis mil trescientos treinta y seis (6.336) personas trabajadores de diferentes empresas, conductores de servicio público, estudiantes de diferentes centros educativos, niño de vacaciones recreativas y sensibilización a usuarios de las vías.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



Capacitación a conductores de servicio público, empresa Coochoferes, mayo de 2.013

Capacitación a niños programa vacaciones recreativas, Junio 19 de 2.013



Programa de sensibilización a usuarios de las vías, Junio de 2.013. Estudiantes INAP.





## INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



- ❖ CAPACITACION JARDIN INFANTIL BAMBAM – septiembre 3 de 2.013 (80 niños)



En lo relacionado con el **jardín Infantil BAMBAM**, se estableció una jornada de dos (2) horas, en las cuales se formaron los menores en el conocimiento de las señales de tránsito, funciones del agente de tránsito, recorrido por la vía pública para conocer la estructura vial, normas del peatón, normas del pasajero, entrega de refrigerio para los niños y profesores.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



- ❖ Conversatorio vial y licencias de conducción - 5 de septiembre – Semanas de Ecopetrol – Club Infantas – 50 personas. Se participó en la semana de salud ocupacional de Ecopetrol con una conferencia sobre seguridad vial y nueva reglamentación sobre licencias de conducción.
- ❖ Capacitación Batallón BAEV No. 7. Septiembre 7 de 2.013 ( 25 PERSONAS)



Para el **Batallón BAEV No 7** se estableció una jornada de cinco (5) horas en las cuales se impartió una capacitación teórica de normas de tránsito LEY 769 de 2002, LEY 1383, LEY 1548 de 2013, manejo defensivo de la MOTOCICLETA, por el término de dos (2) horas, igualmente se realizó una capacitación práctica en el manejo, habilidad y destreza en la conducción de la motocicleta, para lo cual cada soldado realizó la prueba de manera individual, dicha jornada se prolongó por un periodo de tres (3) horas.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



### ❖ CAPACITACION CENTRO ESCOLAR MIS PRIMEROS AMIGOS

Se realizó capacitación a todos los niños del centro escolar (80), donde se les enseñó en forma lúdica las normas y señales de tránsito. De igual forma se capacitaron padres de familia (20).



**BARRANCABERMEJA**  
**CIUDAD FUTURO**



## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



Capacitación a niños del Centro escolar Mis Primeros Amigos. Septiembre 26 de 2.013



Capacitación a padres de Familia.

### ❖ CAPACITACION FUNCIONARIOS DE LA DIAN.

A solicitud de la DIAN, se realizó capacitación en normas de tránsito y seguridad vial a sus funcionarios el día 12 de septiembre de 2.013 (25 funcionarios).

### ❖ PARTICIPACION EN LA FERIA SOCIAL - ALCALDIA EN MOVIMIENTO

Con un equipo interinstitucional, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, ITTB, atendió las inquietudes de los habitantes de los barrios de la Comuna Cinco, Comuna uno y Corregimiento La Fortuna. Los funcionarios de esta entidad brindaron información sobre licencias de conducción,





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

comparendos, derechos municipales. También estuvo el equipo de Cultura Ciudadana. Personas sensibilizadas 450.



ITTB en la gran Feria Social, Alcaldía en Movimiento, Septiembre de 2.013.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS POR PROGRAMAS 2013

| PROGRAMA / CAMPAÑA  | MESES |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | TOTAL        |
|---|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|--------------|
|   | ENE   | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC  |              |
| CAPACITACION A EMPRESAS: INSURCOR LTDA, Enero 11 de 2.013, instructor: Fernando Lizarazo  | 13    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | 13           |
| CAPACITACION A CONDUCTORES DE SERVICIO PUBLICO: COOCHOFERES, Mayo 4 de 2.013, instructor: Luis Vasquez  |       |     |     |     | 27  |     |     |     |     |     |     |      | 27           |
| CAPACITACION A CONDUCTORES DE SERVICIO PUBLICO: COOCHOFERES, Mayo 18 de 2.013, instructor: Luis Vasquez   |       |     |     |     | 23  |     |     |     |     |     |     |      | 23           |
| CAPACITACION A ESTUDIANTES ASPIRANTES A BECAS, PROYECTO SEGURIDAD VIAL, INAP, Junio 17 de 2.013, instructor: Luis Vasquez.  |       |     |     |     |     | 28  |     |     |     |     |     |      | 28           |
| CAPACITACION A NIÑOS VACACIONES RECREATIVAS, FUNDACION PENSAMIENTO RECREATIVO, Junio 19 de 2.013, instructores: Rodolfo Urueta, Luis Vasquez, Edgar Suarez.   |       |     |     |     |     | 20  |     |     |     |     |     |      | 20           |
| CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A USUARIOS DE LAS VIAS, Proyecto de seguridad vial, INAP, Junio 18-21 de 2.013. Estudiantes aspirantes a Becas. Instructor: Luis Vasquez.  |       |     |     |     |     | 150 |     |     |     |     |     |      | 150          |
| CAPACITACION ESTUDIANTES SERVICIO SOCIAL DE ALFABETIZACION, Colegio Diego Hernandez de Gallegos. Instructor: Javier Romero. Julio 15,16 y 17 de 2.013.  |       |     |     |     |     |     | 27  |     |     |     |     |      | 27           |
| CAPACITACION TRABAJADORES UNION TEMPORAL PLACAS, instructor: Javier Romero, Julio 22 de 2.013.  |       |     |     |     |     |     | 10  |     |     |     |     |      | 10           |
| CAPACITACION FUNCIONARIOS ITTB, Normatividad Licencia de Conducción, Julio de 2.013.  |       |     |     |     |     |     | 70  |     |     |     |     |      | 70           |
| CAPACITACION HOGAR INFANTIL BAMBAM, Proyecto Explorando de la mano de la comunidad, quiero cre-ser ciudadano con amor y responsabilidad. Septiembre 3 de 2.013. Instructores: Rodolfo Urueta, Edgar Suarez. |       |     |     |     |     |     |     |     | 80  |     |     |      | 80           |
| SEMANASO, ECOPETROL, Charla sobre Licencias de conducción, seguridad vial, Salon Cusiana club infantas, septiembre 5 de 2.013. Instructores: Jairo Vargas, Emma Vilardi, Alexandra Torres, Feyber Peña.     |       |     |     |     |     |     |     |     | 50  |     |     |      | 50           |
| CAPACITACION A EJERCITO NACIONAL, Batallón BAEV 7, Septiembre 7 de 2.013. Instructor: Rodolfo Urueta, Edgar Suarez.   |       |     |     |     |     |     |     |     | 25  |     |     |      | 25           |
| CAPACITACION FUNCIONARIOS DIAN, Instructor: Fernando Lizarazo, Septiembre 12 de 2.013.  |       |     |     |     |     |     |     |     | 25  |     |     |      | 25           |
| GRAN FERIA SOCIAL, ALCALDIA EN MOVIMIENTO, Septiembre- Octubre y Noviembre de 2013.   |       |     |     |     |     |     |     |     | 180 | 150 | 120 |      | 450          |
| CAPACITACION CENTRO ESCOLAR MIS PRIMEROS AMIGOS, Septiembre 26 de 2.013. Instructor: Javier Romero  |       |     |     |     |     |     |     |     | 70  |     |     |      | 70           |
| CAPACITACION PADRES DE FAMILIA, Centro Escolar mis primeros amigos, Septiembre 26 de 2.013. Instructor: Javier Romero.  |       |     |     |     |     |     |     |     | 20  |     |     |      | 20           |
| INSTITUTO TECNICO DEL PETROLEO - INAP, Servicio Social en cultura ciudadana y normas de tránsito, Nov 12 de 2.013. Instructor: Luis Vasquez.  |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 180 |      | 180          |
| CAPACITACIONES FONDO DE PREVENCION VIAL- INTELIGENCIA VIAL Diciembre 3,4 y 5 Empresas OXXY COLOMBIA-MANSAROVAR-WATHERFORD-ITTB  |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 328  | 328          |
| CAPACITACION REGIMEN JURIDICO DEL TRANSPORTE TERRESTRE-FONDO DE PREVENCION VIAL, Diciembre 6 de 2013  |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 90   | 90           |
| Convenio CULTURA DE LA MOVILIDAD.   |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 4500 | 4,500        |
| Convenio Capacitación a Conductores Servicio Público.   |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 150  | 150          |
| <b>TOTAL</b>  |       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | <b>6,336</b> |





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### 3. SEMAFORIZACIÓN 2013.

##### CALLE 52 CON CARRERA 17 CONTROLADOR GE SIEMENS - Julio 02 del 2013

Se encontró el cruce semaforizado de la calle 52 Cra 17, controlador GE SIEMENS intermitente. Revisando el cruce, se hallaron tres fusibles de 4 Amperios a 250 Voltios de los módulos ELD abiertos, se cambiaron por otros, y también se cambió una bombilla del lente verde de Occidente-Oriente giro izquierdo y la bombilla del lente verde en el sentido Occidente-Oriente. Provocando que el controlador entre a falla intermitente.

##### CALLE 45 Y 48 CARRERA 28 CONTROLADOR MP SIEMENS Julio 08 del 2013.

Se encontró el cruce semaforizado de la calle 45 y 48 Cra 28, controlador MP SIEMENS intermitente. Revisando el controlador, se hallaron dos fusibles de 4 Amperios a 250 Voltios abiertos, También una bombilla del lente rojo sentido Norte-Sur fundida, una bombilla del lente amarillo sentido Occidente-Oriente abierta. Provocando que el controlador entre a falla intermitente.

##### CALLE 52 CARRERA 28 CONTROLADOR ST-900 Julio 18 del 2013.

Se encontró el cruce semaforizado de la calle 52 Cra 28 apagado. Revisando el controlador ST-900 Siemens, se detectó que no había energía en el controlador por lo cual se revisó la acometida que va al transformador de alimentación encontrando que lo habían desprendido de la alimentación de energía, Provocando que el controlador se apagara. Se le pidió el favor a iluminaciones Yariguies, envió el carro canasta y conectó la acometida de alimentación AC al transformador de energía.

##### CALLE 52 CARRERA 17 CONTROLADOR GE SIEMENS julio 20 del 2013.



Se encontró intermitente el cruce de la calle 52 con Carrera 17. Se repotenció el controlador GE SIEMENS, cambiándole las tarjetas electrónicas: Una tarjeta electrónica PRO, cinco tarjetas ELD.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

CALLE 52 CARRERA 11 CONTROLADOR ST-900 SIEMENS Julio 20, del 2013.

Se encontró el cruce semaforizado de la calle 52 cra 11 intermitente. Revisando el controlador ST-900 Siemens, con ayuda del PC. Hallamos que en el flujo A Norte-Sur, la bombilla del lente rojo semáforo de ménsula se fundió. Provocando que el controlador entre a falla intermitente.

El cruce semaforizado de la calle 52 cra 11, se encontró intermitente el día 03 de Agosto del 2013. Revisando el controlador ST-900 Siemens, con ayuda del PC. Hallamos que en el flujo D Sur-Norte, la bombilla del lente rojo semáforo de poste izquierdo se fundió. Provocando que el controlador entre a falla intermitente. Se cambió bombillo y entró en funcionamiento.

El día 07 de Agosto del 2013 se encontró intermitente el controlador MACLARENT de la calle 54 con carrera 19. Revisando se detectó que la tarjeta electrónica de salida a lámparas está dañada ocasionando que el controlador saliera a intermitente. Se cambió tarjeta.

El día 10 de Agosto del 2013, se reportó que en el cruce de la calle 51 con Carrera 17 controlador GE SIEMENS sentido Sur-Norte las bombillas verdes no encienden. Revisando se halló una tarjeta ELD dañada. Se cambió por otra que estaba de stock en almacén de ITTB.

El día 14 de Agosto del 2013 se encontró intermitente el controlador MACLARENT de la calle 60 con Avenida 36. Revisando se encontró que en el sentido Norte - Sur, las bombillas incandescentes de los lentes rojos de los semáforos de poste estaban fundidas.

El día 24 de Agosto del 2013, se encontró que en el cruce de la calle 50 con Carrera 28 controlador GE SIEMENS sentido Sur-Norte la bombilla roja giro derecho no enciende. Revisando se detectó la tarjeta GRP dañada. Se cambió por otra que estaba en almacén de ITTB.

El cruce semaforizado de la calle 52 cra 11 se reportó apagado el día 26 de Agosto del 2013. Revisando el controlador ST-900 Siemens, se revisó que no había energía en el controlador porque la acometida que va al transformador de alimentación estaba desprendida de la alimentación de energía, provocando que el controlador se apagara. Se le pidió el favor a iluminaciones Yariguies el cual envió el carro canasta que conectó la acometida de alimentación AC al transformador de energía.

El cruce semaforizado de la calle 52 cra 28 se encontró intermitente el día 28 de Agosto del 2013. Revisando el controlador ST-900 Siemens, con ayuda del PC. Se verificó que en el flujo E Sur-Norte, la bombilla del lente rojo semáforo de poste izquierdo se fundió. Provocando que el controlador entre a falla intermitente. Se cambió el bombillo.

#### 4. TRANSPORTE PÚBLICO





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

En Barrancabermeja se encuentran habilitadas once empresas de transporte con radio de acción municipal, para la prestación del servicio público de transporte pasajeros, en las diferentes modalidades, de la siguiente manera:

| EMPRESA HABILITADA        | MODALIDAD AUTORIZADA               |
|---------------------------|------------------------------------|
| COOCHOFERES LTDA          | COLECTIVO URBANO DE PASAJ.         |
| SAN SILVESTRE S.A         | COLECTIVO URBANO DE PASAJ.         |
| COTSEM LTDA               | COLECTIVO SUBURBANO – INDIV. TAXI. |
| ASOCIADOS S.A             | COLECTIVO SUBURBANO DE PASAJ.      |
| COTRAYARIGUIES            | COLECTIVO SUBURBANO DE PASAJ.      |
| COOPTRANSECO LTDA         | INDIVIDUAL TAXI.                   |
| SAN JUAN S.A              | INDIVIDUAL TAXI – MIXTO            |
| TAX. PIPATON S.A          | INDIVIDUAL TAXI                    |
| RADIO TAXI LTDA           | INDIVIDUAL TAXI                    |
| TRANSANDES TEA S.A        | INDIVIDUAL TAXI                    |
| RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S | INDIVIDUAL TAXI                    |
| TRANS. B/BERMEJA S.A      | INDIVIDUAL TAXI                    |

Dos empresas se encuentran habilitadas por autoridad de Transporte, en más de una modalidad; San Juan en servicio público individual y servicio mixto, y Cotsem en servicio público sub urbano de pasajeros y en público individual.

### RENOVACIÓN Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS TRANSPORTE PÚBLICO

En esta modalidad de transporte la dependencia ha adelantado gestiones tendientes a garantizar el cumplimiento a los decretos 170 de 2001, 3366 de 2003 y 12379 de 2012, es así como se han estudiado y tramitado las diferentes solicitudes presentadas por las empresas habilitadas en la ciudad y que básicamente, pretenden realizar la reposición de vehículos por; desintegración de aquellos que cumplen su vida útil o de los que sufrieron pérdida total, y renovación de los que han hecho cambio de empresa y/o cambio de modalidad.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Considerando lo anterior y atendiendo los conceptos expedidos por el Ministerio de Transporte, la ITTB expidió reglamentación (Resolución 448 de 2013) sobre el proceso de desintegración física para vehículos de servicio público. De esta forma se da solución a las inquietudes de empresas y propietarios sobre la destinación legal de los vehículos a ser repuestos. La certificación de chatarrización es incorporada al RUNT, por la entidad desintegradora.

El documento expedido para la incorporación del vehículo que repone o renueva, es el certificado de capacidad transportadora.

| No. | EMPRESA          | No. DE VEHÍCULOS | MODELO PROMEDIO |
|-----|------------------|------------------|-----------------|
| 1   | SAN SILVESTRE    | 10               | 2004            |
| 2   | COOCHOFERES      | 01               | 2005            |
| 3   | COTSEM           | 01               |                 |
| 4   | ASOCIADOS        | 02               | 2010            |
| 5   | COTRAYARIGUIES   | 01               | 2005            |
|     | <b>SUB-TOTAL</b> |                  | <b>15</b>       |

Para el periodo mencionado se ha autorizado la vinculación de 15 vehículos tipo microbús y buseta. De estos automotores vinculados, 11 ingresaron por renovación, que se tramitó por cambio de empresa o modalidad, y los cuatro restantes ingresaron por reposición, ya que los vehículos desvinculados habían cumplido vida útil y se les cancelo la licencia de tránsito.

### TARJETAS DE OPERACIÓN

Documento mediante el cual se autoriza un vehículo para la prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad colectivo se expide con vigencia de dos (2) años.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

| No. | EMPRESA        | PARQUE<br>AUTOMOTOR<br>AUTORIZADO* | TARJETAS DE OPERACIÓN |        |        |  |
|-----|----------------|------------------------------------|-----------------------|--------|--------|--|
|     |                |                                    | SOLICITADAS           | ESTADO |        |  |
|     |                |                                    |                       | EXPEDI | TRAMIT |  |
| 1   | SAN SILVESTRE  | 132                                | 15                    | 15     | -      |  |
| 2   | COOCHOFERES    | 114                                | 05                    | 05     | -      |  |
| 3   | COTSEM         | 14                                 | 14                    | 14     | -      |  |
| 4   | ASOCIADOS      | 11                                 | 10                    | 10     | -      |  |
| 5   | COTRAYARIGUIES | 14                                 | 01                    | 01     | -      |  |
|     |                |                                    |                       | 33     | 0      |  |

\* Parque Automotor registrado en el SILICOMT. Se encuentra siendo ajustado por inconsistencias.

### TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS.

#### INICIATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO.

Se realiza el acompañamiento a la empresa SAN SILVESTRE y COOCHOFERES, para la implementación del sistema de monitoreo, seguimiento, programación y control al parque automotor a través de GPS. De esta forma se ha reducido la congestión que generaban los puntos de chequeo a los costados de las vías.

Igualmente se han adelantado reuniones con los gerentes y representantes de los consejos directivos de cada empresa, para la implementación de un sistema único de operación, que permita la programación conjunta del parque automotor en las diferentes rutas, se pretende lograr equidad y racionalidad en la utilización de los equipos. Sistema caja única y tarjeta electrónica.

Para definir la viabilidad y condiciones técnicas en este proyecto, se elaboró el documento que sustenta la contratación de una consultoría, dentro de la cual se incluirán, las tres iniciativas principales en materia de operación y servicio público colectivo:

- Reestructuración de rutas.
- Operación conjunta de rutas.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

➤ Sistema único de recaudo.

- Nuevo nivel de servicio, Ejecutivo.

Se celebró convenio para la capacitación de 150 conductores, en temas relacionados con normatividad, manejo defensivo, mecánica básica, atención al cliente y primeros auxilios. La ejecución no se ha iniciado.

En el entendido de despejar y por ende descongestionar la calle 49 sector parque Santander, se han sostenido reuniones con los gerentes de las empresas de transporte urbano, de las cuales se han derivado los compromisos de utilizar terminales urbanos dentro de los cuales se realice la espera respectiva para cada despacho.

Se adelanta recorrido con los jefes de tráfico de cada empresa, con el fin de revisar las condiciones de los paraderos en la calle 49, se acuerda propender por acciones que permitan su utilización.

#### INICIATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Se requieren acciones conjuntas con la Secretaría de gobierno, para la recuperación del espacio público destinado al ascenso y descenso de pasajeros. El despeje de vías por vehículos mal estacionados y el compromiso por parte de las empresas para concientizar a conductores sobre ésta obligatoriedad, así como la búsqueda de sensibilización a usuarios del TPCUP.

Se debe adelantar los ajustes de acuerdo a la revisión de documentos contenidos en los historiales de los vehículos vinculados a las empresas de Transporte, San silvestre, Coochoferes. Se pretende de esta forma contar con una base de datos confiable, que permita brindar celeridad en los diferentes trámites que se adelantan, cambios de empresas, vinculaciones, expedición de certificados de disponibilidad transportadora, desvinculaciones, tarjetas de operación, etc.

En consideración con las diferentes solicitudes por parte de representantes de la comunidad del barrio laureles y teniendo en cuenta los acuerdos con los gerentes de las empresas urbanas, se autorizó temporalmente mediante la resolución 606 de 2013, la prestación del servicio, con el fin de verificar y cuantificar la existencia de la demanda insatisfecha. Se hace necesaria la legalización de esta ruta, elaborando el estudio origen-destino, que permita determinar la necesidad (demanda) y el número de vehículos requeridos (oferta).

#### REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS.

Atendiendo las directrices expedidas a través de varios conceptos por parte del Ministerio de Transporte, al tenor de lo establecido en la resolución 4775 de 2009 y 12379 de 2012, la División





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

de Transporte no autorizaba cambios de servicio en esta modalidad, hasta la expedición de la resolución 0003798 del 01 de octubre de 2013, norma que permitió este trámite.

| No. | EMPRESA         | No. VEHÍCULOS | MODELO PROMEDIO                          |
|-----|-----------------|---------------|--|
| 1   | PIPATON         | 19            | VEHÍCULOS<br>MODELO NUEVO<br>2013 y 2014 |
| 2   | RADIO TAXI      | 24            |  |
| 3   | BARRANCABERMEJA | 15            |  |
| 4   | LA TEA          | 03            |  |
| 5   | SAN JUAN        | 02            |  |
| 6   | COTSEM          | 04            |  |
|     | <b>TOTAL</b>    | <b>67</b>     |  |

#### DESINTEGRACIÓN FÍSICA TOTAL.

Una vez adelantada reunión con los gerentes de las empresas de transporte colectivo e individual, se implementa el proceso de desintegración de vehículos de servicio público, a través de DIACO, entidad desintegradora autorizada por Min. Transporte.

No obstante, con la expedición por parte del Ministerio de Transporte de la resolución No. 0003798 del 01 de octubre de 2013, nuevamente se autorizan los cambios de servicio de público a particular en la modalidad de taxi individual.

#### TARJETAS DE OPERACIÓN

Documento único que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte de pasajeros, bajo la responsabilidad de una empresa de transporte, de acuerdo con el parque automotor autorizado en esta modalidad. El término de vigencia es de un año.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

| No. | EMPRESA                 | PARQUE<br>AUTOMOTOR* | TARJETAS DE OPERACIÓN |            |        |
|-----|-------------------------|----------------------|-----------------------|------------|--------|
|     |                         |                      | SOLICITADAS           | ESTADO     |        |
|     |                         |                      |                       | EXPEDI     | TRAMIT |
| 1   | COOPTRANSECO            | 01                   | -                     | -          | -      |
| 2   | SAN JUAN S.A            | 58                   | 55                    | 55         | -      |
| 3   | TAX. PIPATON S.A        | 273                  | 247                   | 247        | -      |
| 4   | RADIO TAXI LTDA         | 212                  | 203                   | 203        | -      |
| 5   | TRANSANDES TEA S.A      | 33                   | 33                    | 33         | -      |
| 6   | TRANS. B/BERMEJA<br>S.A | 303                  | 272                   | 272        | -      |
| 7   | COTSEM                  | 56                   | 58                    | 58         | -      |
|     |                         | <b>936</b>           |                       | <b>868</b> |        |

\* Parque Automotor registrado en el SILICOMT. Se encuentra siendo ajustado por inconsistencias.

### TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO E INDIVIDUAL TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS

En el entendido de definir una tarifa justa en la prestación del servicio público colectivo urbano e individual de pasajeros, se elaboró la estructura de costos, siendo necesario tomar la información sobre los costos de los insumos empleados para la operación del vehículo tipo. Igualmente se determinaron diferentes parámetros de operación para la adecuada aplicación de la resolución 4350 de 1998. Se expiden los decretos 045 y 047 de 2013.

Se requiere elaborar un estudio (que incluya el desarrollo de una metodología validada técnicamente) actualizado para el presente año.

### TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS

#### SISTEMA DE COBRO





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Se han adelantado operativos informativos a vehículos de servicio de transporte público individual, para concientizar a los conductores y propietarios sobre la obligatoriedad de utilizar el taxímetro como instrumento de medición y liquidación de la tarifa.

En los controles informativos se imparten orientaciones a los conductores sobre las diferentes disposiciones normativas locales y del orden nacional. En el mes de julio no se realizaron operativos de control a esta disposición.

#### **TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS**

Esta modalidad de transporte corresponde con el servicio de transporte prestado simultáneamente para pasajeros y su carga, inicialmente fue creada para suplir las necesidades de movilización de productos agrícolas de las zonas rurales productoras a los centros urbanos de acopio, mediante rutas y frecuencias. Sin embargo este servicio se viene prestando en forma similar a la operación de taxis y mediante la utilización de radios de comunicación.

En el municipio se encuentra habilitada solo una empresa de transporte, San Juan, con un parque automotor de 38 camionetas.

CAPACIDADES TRANSPORTADORAS 2013: 01 Certificados.

TARJETAS DE OPERACIÓN 2013: solicitadas 02, expedidas: 02.

#### **REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS**

Las condiciones de demanda del servicio de transporte público colectivo urbano de pasajeros, ha sufrido cambios drásticos, principalmente por su reducción. Según informan los señores representantes de las empresas, propietarios y conductores de los vehículos, este nuevo escenario se ha construido por la continua prestación del servicio público de transporte por parte de motociclistas, que han venido absorbiendo la demanda.

#### **5. ACTIVIDADES INTERNAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La Oficina Asesora de Control Interno, viene trabajando en pro del desarrollo institucional, dando cumplimiento de esta forma a los objetivos trazados por la entidad, para poder operar de manera eficiente, en las siguientes actividades:





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

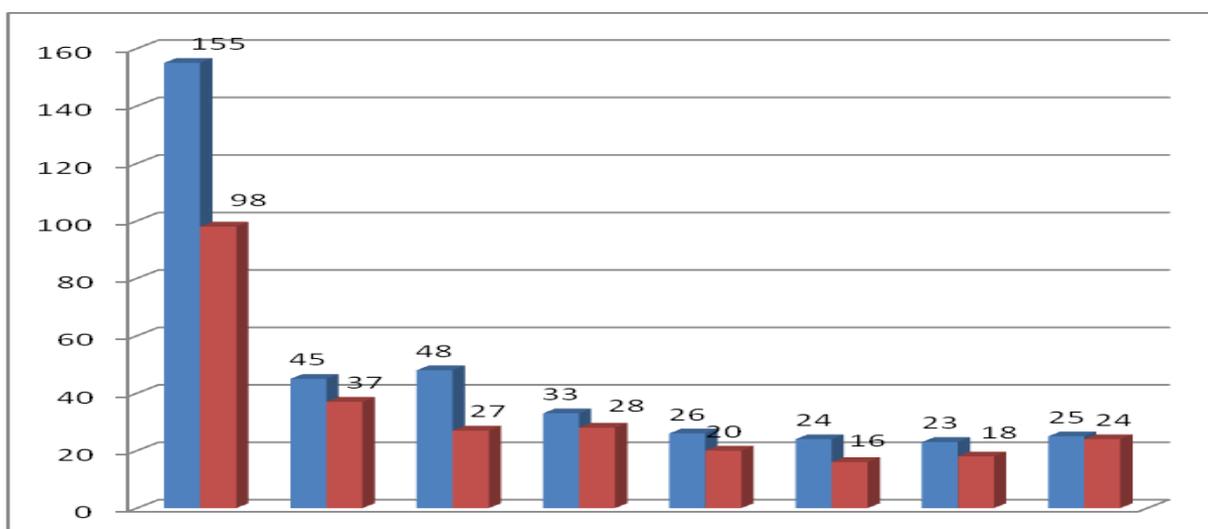
### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### REVISIÓN DIARIA Y ARCHIVO DE ÓRDENES DE COMPARENDOS URBANOS

Con el fin de mantener una información oportuna y veraz en el proceso contravencional a la comunidad en general; diariamente se revisan los comparendos urbanos del día anterior, como medida de control correctivo para aquellos comparendos que son identificados con errores involuntarios.

Durante el periodo comprendido entre el mes de Enero al mes de Diciembre de 2013; la Oficina de Control Interno ha revisado quince mil novecientos cincuenta (15.950) comparendos elaborados por los agentes de tránsito de la I.T.T.B; donde se detectaron los siguientes errores involuntarios; tanto en su elaboración como en su registro en el SILICOMT; a los cuales se les aplico su correctivo por medio de la Dirección de la I.T.T.B.

|                          | ENERO<br>A<br>MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|--------------------------|--------------------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| AGENTES DE<br>TRANSITO   | 155                | 45    | 48    | 33     | 26         | 24      | 23        | 25        | 379   |
| INSPECCION<br>DE POLICIA | 98                 | 37    | 27    | 28     | 20         | 16      | 18        | 24        | 268   |
| TOTAL                    | 253                | 82    | 75    | 61     | 46         | 40      | 41        | 49        | 647   |





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Enero a Mayo   Junio   Julio   Agosto   Septiembre   Octubre

Grafica No.1. Errores involuntarios

#### PROGRAMA DE AUDITORIAS

La Oficina Asesora de Control Interno, con el fin de servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones y de obtener los resultados esperados, diseñó el Programa de Auditorías vigencia 2013; a cada uno de los procesos de la entidad, como son:

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Estratégicos:</b> | Orientación Institucional  |
| <b>Misionales:</b>   | Trámites, Seguridad Vial y Transporte Público  |
| <b>Apoyo:</b>        | Gestión Administrativa, Contratación y Compras, Gestión Financiera y Contable, Sistemas. |

#### Auditorías Internas Ejecutadas:

#### PROCESO DE SEGURIDAD VIAL

El Informe de auditoría se entrega a Dirección y se socializa en Mesa de Trabajo con el personal auditado; el cual se encuentra en sus respectivas AZ en la Oficina de Control Interno.

#### Auditorías y controles realizadas en el proceso contravencional:

**Comparendos Exonerado vigencia 2012 y los meses de enero, febrero y marzo de 2013;** según reporte del SILICOMT, se evidenció:

- ✓ Existe un total de 334 comparendos exonerados entre Enero y Febrero de 2013.
- ✓ El 37% de los comparendos exonerados fueron de infracciones cometidas en el año 2012. El 19% de infracciones cometidas en el 2011, y un 18% de infracciones cometidas este mismo año.
- ✓ Los 334 comparendos exonerados tienen un valor de \$131'989.496,67.

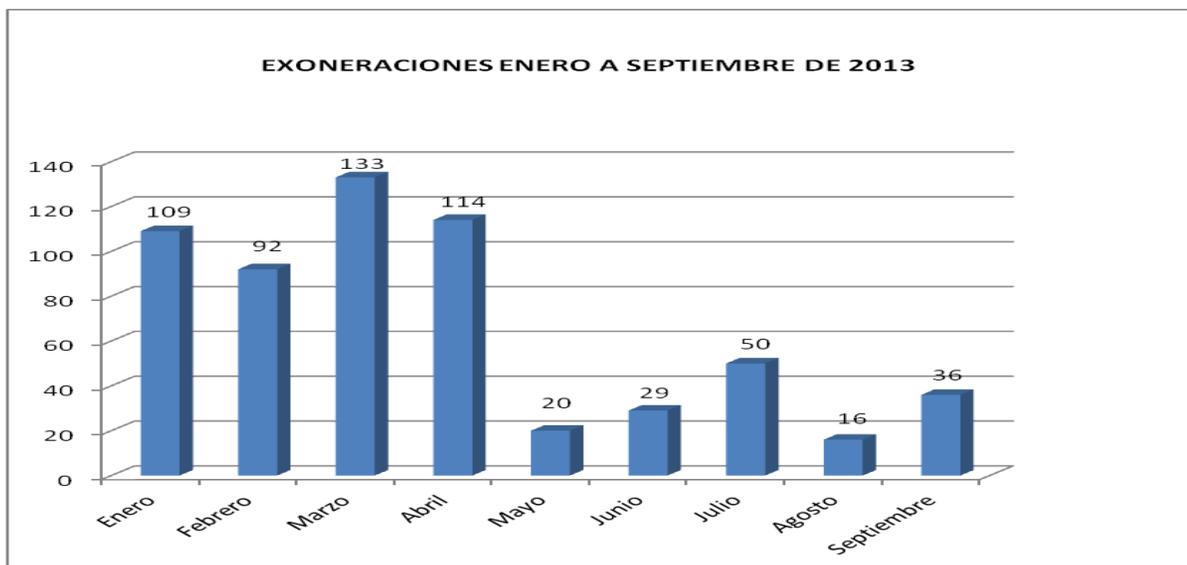
Con el fin de disminuir las exoneraciones y de guiar al funcionario final al correcto uso del sistema y de las funciones del mismo; se implementaron correctivos al sistema SILICOMT, los cuales han permitido a la fecha disminuir el número de exoneraciones mensuales, como se demuestra en la siguiente gráfica:





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



Grafica 2. Número de Exoneraciones por mes, elaborada: Auditor en sistemas Externo.

#### **Auditorías Especiales requeridas en el proceso contravencional:**

##### ✓ **COMPARENDOS POR Código de infracción E03:**

Mediante oficio No. O.A.C.I. 108-2013, del 26 de Julio; se presentó y socializó informe a la Dirección de la I.T.T.B.; sobre la auditoria especial realizada a los comparendos elaborados por infracción E03 "Conducir en estado de embriaguez ó bajo los efectos de sustancias alucinógenas" correspondiente a los meses de Enero a Mayo de la vigencia 2013. De lo cual se pudo evidenciar lo siguiente, según reportes del SILICOMT y SIMIT:

| No. Comparendos | No. Licencias suspendidas en el SILICOMT Y SIMIT | Licencias de conducción pendientes por suspender | Exoneradas | Observaciones   |
|-----------------|--|--|------------|---|
| 255             | 176  | 76   | 1          | Se elaboran dos (2) comparendos por conducir en bicicleta |

Gráfica No. 3. Reporte de licencias suspendidas.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Igualmente se socializa en mesa de trabajo, el director fija fecha máxima de una semana a la inspección de policía para dar cumplimiento a la suspensión de las licencias de conducción.

#### ✓ ORDENES DE SALIDA

La Oficina Asesora de Control Interno, presentó informe de la auditoría especial realizada a una muestra de Órdenes de Salida con infracciones en los códigos 338 y D12, correspondiente a los meses de Diciembre de 2012, Enero y febrero de la actual vigencia, mediante oficio No. 072 a la Inspección de Policía, 074 a la Dirección de la I.T.T.B., 094 al SINDICADO ANDETT; en el informe se evidenció lo siguiente:

De la información obtenida en el SILICOMT, se presume que no se está dando cumplimiento a las sanciones impuestas para los vehículos (motocicletas), que incurren en las infracciones D12 y 338; como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

| SALIDA DE VEHICULOS POR INCURRIR EN LA INFRACCION D12-338 |    |      |
|---|----|------|
| NO CUMPLEN  | 34 | 38%  |
| SI CUMPLEN  | 52 | 58%  |
| NO SE INMOVILIZA  | 3  | 3%   |
| NO INGRESAN AL PARQUEADERO                                | 1  | 1%   |
| TOTAL   | 90 | 100% |

Grafica No.4. Auditoria a una muestra de 90 Ordenes de Salidas

Con el fin de aplicar correctivos a las salidas de vehículos, se hicieron algunos requerimientos al SILICOMT, mediante oficio No. DTT-341-2013.

#### ✓ PARQUEADERO Vs SILICOMT

En referencia a la auditoría realizada al parqueadero vs Silicomt; se proyectó una propuesta desde el auditor en sistemas externo, a la Dirección de la I.T.T.B., mediante oficio No. 112 -2013; donde se propone ejecutar un intercambio de información en tiempo real entre los sistemas, el cual puede darse sobre un nivel alto de uso de tecnología tal como el WEBSERVICE o sobre un nivel básico de carga de información como archivo plano, así:





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

- a. Cada vez que en el parqueadero se ingrese un registro de inmovilización de vehículo, este debe inmediatamente enviar el registro al SILICOMT. Con esto se corrobora y se compara con el respectivo registro de inmovilización que se ingresa en el comparendo.
  - b. Cada vez que se vaya a retirar un vehículo, desde el mismo sistema del parqueadero se debería solicitar el número de boletas de salid, al ingresarlo este debe consultar con el SILICOMT y verificar que se encuentre autorizado para salir y permitir su retiro.
- ✓ **REVISION AL REGISTRO DE EVENTOS GENERADOS POR EL SILICOMT, en la Modificación de Comparendos.**

Para realizar la presente Auditoría se tomó una muestra, los resultados de la misma fueron enviados a la Dirección de la I.T.T.B. y remitidos a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cumplimiento a la ley 1474 de 2011; ya que se evidencia una presunta irregularidad en las modificaciones realizadas a cincuenta y seis comparendos. Así:

Existe modificación de números de cédula y placa, los cuales se están cambiando por otros números, revisando la página de la procuraduría, no existen. En la mayoría de los casos le agregan o quitan un número a la cédula, al realizar esto el comparendo queda sobre un número de cédula inexistente y por lo tanto dicha infracción nunca podrá ser cobrada.

Mediante autorización del Comité de Control Interno se requirió a la Inspección de policía de la I.T.T.B.; efectuar los cambios pertinentes y correctos a los comparendos modificados.

- ✓ **AUDITORIA A COMPARENDOS EXONERADOS POR DENUNCIO DE PERDIDA DE DOCUMENTOS**

Se realizó auditoría a los comparendos exonerados de Octubre y Noviembre de 2013, de los cuales se evidencian 34 comparendos exonerados por perdida de documentos, anexan denuncia; para lo cual se requirió a la inspección de policía urbana la veracidad de los mismos.

### PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El Informe de auditoría se entrega a la División Financiera y a la Dirección de la I.T.T.B.; mediante oficio No. 119 del 16 de Agosto de 2013; el cual se encuentra en sus respectivas AZ en la Oficina de Control Interno.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Mediante Plan de Auditoria, se ejecutó la auditoría con los siguientes alcances:

- ✓ Revisión de Egresos correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2013.  
En referencia a los egresos revisados se observa que se están elaborando manualmente, es decir primero se realiza el respectivo pago y posteriormente se hace la causación.
- ✓ Revisión de Ingresos realizados en los meses de Enero a Mayo de 2013.  
Los ingresos revisados durante el periodo, no presentaron faltantes, fueron consignados diariamente y al siguiente día del recaudo.
- ✓ Revisión de la Ejecución Presupuestal: Se realizó el análisis del comportamiento; tanto del presupuesto de gastos, como el comportamiento de los ingresos corrientes, realizando un comparativo de lo proyectado con lo recaudado.

#### **AUDITORIA AL PROCESO DE TRÁMITES.**

Mediante Plan de Auditoria, se ejecutó la auditoría con los siguientes alcances:

- ✓ Depurar los trámites que se encuentren pendiente por entregar a usuarios
- ✓ Auditar los trámites realizados en el área de Matrículas del primer semestre de la vigencia 2013

La Oficina Asesora de Control Interno, realizó la entrega de los informes de las auditorías realizadas; En el cual se especifican los posibles factores que están generando retrasos en los trámites a los usuarios, igualmente se realizaron las recomendaciones para lograr el mejoramiento continuo y la eficiencia en el servicio.

#### **CONTROL PREVIO A LA CONTRATACIÓN**

Con el fin de dar cumplimiento art. 65 de la ley 87 de 1993, la oficina de control interno, realizó el respectivo control previo a la contratación.

#### **AUDITORIA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

##### **PROCESO DE CONTRATACION**

Se realizó revisión al proceso de contratación en sus diferentes etapas pre-contractual y post contractual. Para la etapa pre-contractual se hizo una segunda revisión verificando que se haya





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

dado cumplimiento a las observaciones realizadas en el control previo; a través de las listas de chequeo que se adjuntan al expediente antes de iniciar la etapa contractual. Se adjunta informe con las observaciones en cada uno de los expedientes revisados.

#### PROCESO DE COMPRAS

Se evaluó el proceso de compras y manejo de inventarios en la vigencia, bajo los siguientes parámetros: revisión de procedimientos, revisión de las actas de reconocimiento y entrada de elementos e insumos, revisión de kardex del almacén, plan de mantenimiento, seguros vigentes, salidas o bajas de bienes del almacén, control y seguimiento a inventarios.

#### INFORMES ENTES DE CONTROL

##### ✓ Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno

En cumplimiento a la ley 1174 de 2011, la Oficina de Control Interno, publica el Informe pormenorizado del Estado de Control Interno, correspondiente a los periodos relacionados a continuación, en la página web de la entidad. [www.transitobarrancabermeja.gov.co](http://www.transitobarrancabermeja.gov.co)

##### ✓ Informe de Avance Planes de Mejoramiento.

En cumplimiento a la Resolución No. 002 de 2010, el día 31 de Julio, se subió a la plataforma del SIA (Sistema Integral de Auditoría) de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja; el informe de avance en referencia a la auditoría realizada a la ejecución presupuestal y a la razonabilidad de los estados financieros y control interno contable; generando cuarenta y una (41) metas por cumplir, cuyo avance se evidenció en un cero por ciento en el momento de la presentación, ya que fueron suscritas con el ente de control el 17 de Junio de 2013 y otorgada su conformidad el 02 de julio de 2013. Dos metas correspondientes a la vigencia 2012 presentaron avance en un 80 y 100 por ciento.

##### ✓ Respuesta al Informe Preliminar de Auditoría Gubernamental con enfoque integral vigencia 2012

Se socializo y consolido la respuesta de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, presentando los siguientes hallazgos:

##### El cual consta de 33 hallazgos:

Hallazgos administrativos: 33

Hallazgos disciplinarios: 18

Hallazgos fiscales: 8

Hallazgo penal: 1





**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013**

Hallazgo Sancionatorio: 1

**6. INFORME DE CONTRATACIÓN JURIDICA**

**Enero**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos 8  
Valor \$ 146.266.700

**MINIMA CUANTIA (VIGILANCIA y SOAT )**

Número de Contratos 2  
Valor \$ 24.946.600

**Febrero**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de Contratos 2  
Valor \$28.800.000

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos 2  
Valor \$ 22.795.565

**CONTRATACION DIRECTA**

Número de Contratos 1  
Valor \$ 11.200.000

**Marzo**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Número de Contratos 6  
Valor \$ 81.800.089

**CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos 1  
Valor \$ 7.998.760





**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013**

**Abril**

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos 1  
Valor \$ 8.851.568

**Mayo**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos 4  
Valor \$ 40.800.000

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos 3  
Valor \$ 44.599.825

**CONTRATACION DIRECTA**

Número de Contratos 1  
Valor \$ 15.853.222

**Junio**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos 2  
Valor \$ 10.800.000,00

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos 2  
Valor \$ 21.410.000,00

**SELECCIÓN ABREVIADA**

Número de Contratos 3  
Valor \$ 113.273.804

**Julio**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos 3  
Valor \$ 24.975.000





**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013**

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos 3  
Valor \$ 33.090.700

**Agosto**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos 3  
Valor \$ 30.480.000

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 1  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 6.797.500

**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 1  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 113.273.804

**ARRENDAMIENTO**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 1  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 7.830.000

**CONVENIO**

VALOR \$320.000.000

**Septiembre**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos \_\_\_\_\_ 3  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 18.593.333

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 2  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 14.645.188

**SELECCIÓN ABREVIADA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 1  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 101.390.000





**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE  
BARRANCABERMEJA**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013**

**CONVENIO**

VALOR \$ 183.850.000

**Octubre**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos \_\_\_\_\_ 5  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 63.500.000

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 1  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 16.460.828

**Noviembre**

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**

Número de contratos \_\_\_\_\_ 9  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 50.714.635

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 1  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 9.967.462

**Diciembre**

**MINIMA CUANTIA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 5  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 44.935.526

**SELECCIÓN ABREVIADA**

Número de Contratos \_\_\_\_\_ 1  
Valor \_\_\_\_\_ \$ 62.198.650

**Conclusión:** Para la vigencia 2013, se celebraron 86 contratos por valor de \$1.433.861.851





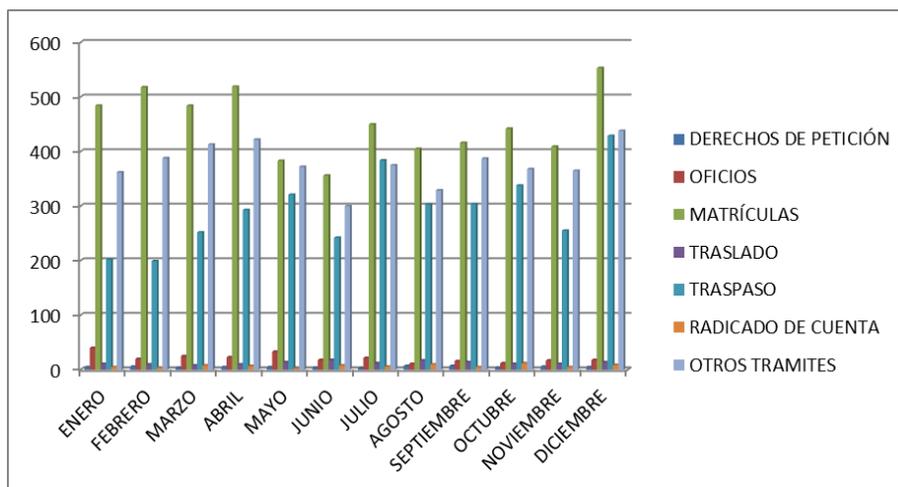
## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### 7. GESTIÓN TRÁMITE MATRICULAS

| MES        | DERECHOS DE PETICIÓN | OFICIOS | MATRÍCULAS | TRASLADO | TRASPASO | RADICADO DE CUENTA | OTROS TRAMITES |
|------------|----------------------|---------|------------|----------|----------|--------------------|----------------|
| ENERO      | 5                    | 40      | 484        | 11       | 202      | 5                  | 362            |
| FEBRERO    | 6                    | 20      | 518        | 10       | 199      | 4                  | 388            |
| MARZO      | 4                    | 25      | 484        | 8        | 252      | 8                  | 413            |
| ABRIL      | 5                    | 23      | 519        | 10       | 293      | 7                  | 422            |
| MAYO       | 5                    | 33      | 383        | 14       | 321      | 3                  | 372            |
| JUNIO      | 4                    | 18      | 356        | 18       | 242      | 8                  | 300            |
| JULIO      | 3                    | 22      | 450        | 12       | 384      | 6                  | 375            |
| AGOSTO     | 7                    | 11      | 405        | 17       | 303      | 10                 | 329            |
| SEPTIEMBRE | 7                    | 16      | 416        | 14       | 304      | 5                  | 387            |
| OCTUBRE    | 4                    | 12      | 442        | 11       | 338      | 12                 | 368            |
| NOVIEMBRE  | 6                    | 17      | 409        | 11       | 255      | 5                  | 365            |
| DICIEMBRE  | 5                    | 18      | 553        | 14       | 429      | 9                  | 438            |
| TOTAL      | 61                   | 255     | 5419       | 150      | 3522     | 82                 | 4519           |

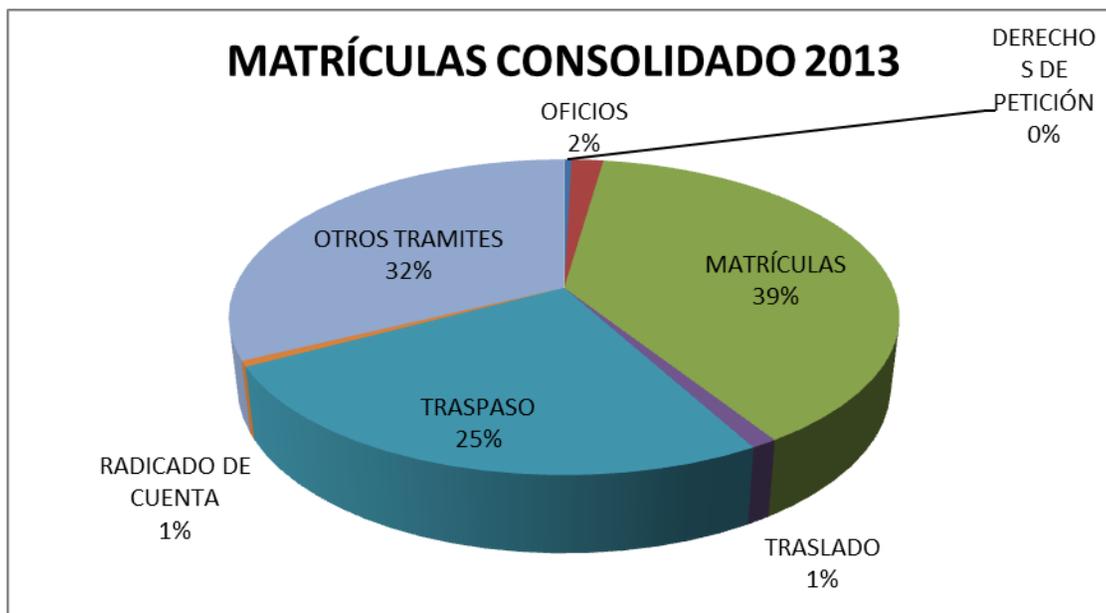
REPRESENTACIÓN GRÁFICA CONSOLIDADO DE MATRÍCULAS AÑO 2013.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



## 8. INFORME LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

### PROCEDIMIENTO Y TIEMPO DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

Toda persona Natural que desea obtener su Licencia de Conducción, ya sea por: (**Inicial, Refrendación, Recategorización, Duplicado, Cambio de Documento**), estos son los pasos a seguir y los requisitos exigidos en la Ley 769 de 2002, Decreto 1383 de 2010, Decreto Ley 019 de 2012 y Circular de prensa 069 de Octubre 5 de 2012:

1. Deben estar Inscritos en el Runt
2. Presentar el certificado de aptitud en conducción
3. Presentar el Examen Teórico Practico en un Centro de Reconocimiento Autorizado
4. Recibo de Pago a favor del Runt y Ministerio de Transporte
5. Recibo por los derechos que se causa en la ITTB
6. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía
7. Una Fotografía

Lleno pleno los requisitos enunciados anteriormente y revisando que la persona no tenga Multas y Sanciones pendientes; se procede a realizar su Inclusión en el SILICOMT, y la Toma de la Foto, se Imprime y se le entrega al Usuario, esto dura aproximadamente 10 a 15 minutos.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Diariamente en este Organismo se están tramitando aproximadamente de 60 a 80 Licencias de Conducción diarias.

Se están realizando aproximadamente 120 liquidaciones diarias para todo tipo de trámite.

Para el mes de Julio de este año, se presenta el Cambio de las Licencia de Conducción Públicas C1, C2, y C3, éstas deben cambiarse hasta el 30 de Enero de 2014.

#### RESUMEN LICENCIAS TRAMITADAS EN EL AÑO 2013

| MES        | LICENCIAS TRAMITADAS |
|------------|----------------------|
| ENERO      | 1153                 |
| FEBRERO    | 992                  |
| MARZO      | 893                  |
| ABRIL      | 1013                 |
| MAYO       | 949                  |
| JUNIO      | 1031                 |
| JULIO      | 737                  |
| AGOSTO     | 1464                 |
| SEPTIEMBRE | 1842                 |
| OCTUBRE    | 1018                 |
| NOVIEMBRE  | 185                  |
| DICIEMBRE  | 931                  |
| TOTAL 2013 | 12208                |

Como se puede observar en el muestreo, hubo una reducción en las Expediciones de las Licencias de Conducción en el mes de Julio, lo anterior se debió a que los Centros de Reconocimiento no estaban Habilitados y esto causo una gran Anomalía a los usuarios y por lo tanto una reducción a los OT en sus trámites.

#### 9. REPORTE DE COMPARENDOS REALIZADOS

Cuadro resumen trámite comparendos periodo abril a diciembre 2013.





## INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

|                                       | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|---------------------------------------|-------|------|-------|-------|--------|------|-----|-----|-----|
| AUDIENCIAS POR COMPARENDO             | 42    | 76   | 80    | 79    | 58     | 50   | 64  | 66  | 31  |
| DECLARACIÓN DE NO CONTRAVENTOR        | 20    | 24   | 17    | 45    | 18     | 26   | 20  | 47  | 15  |
| EXONERACIONES POR DERECHO DE PETICION | 0     | 0    | 19    | 0     | 0      | 0    | 0   | 0   | 0   |
| SANCIONES 30 SALARIOS                 | 8     | 22   | 13    | 12    | 18     | 10   | 19  | 10  | 7   |
| SANCIONES 15 SALARIOS                 | 10    | 25   | 10    | 16    | 15     | 11   | 16  | 6   | 6   |
| SANCIONES 8 SALARIOS                  | 0     | 0    | 3     | 1     | 0      | 0    | 0   | 1   | 1   |
| SANCIONES 45 SALARIOS                 | 40    | 35   | 50    | 52    | 52     | 36   | 66  | 92  | 81  |
| CAMBIO D1 A B1                        | 7     | 5    | 3     | 7     | 7      | 3    | 9   | 2   | 2   |
| SIN DATOS                             | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0    | 0   | 0   | 0   |
| REPOSICIONES                          | 0     | 3    | 2     | 9     | 0      | 0    | 0   | 0   | 0   |
| APELACIONES                           | 0     | 0    | 1     | 2     | 0      | 0    | 0   | 0   | 0   |

#### Cuadro resumen accidentes de tránsito abril a diciembre 2013.

|                                  | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|----------------------------------|-------|------|-------|-------|--------|------|-----|-----|-----|
| NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO | 70    | 82   | 70    | 80    | 99     | 117  | 113 | 90  | 116 |
| MUERTOS                          | 2     | 0    | 2     | 4     | 1      | 0    | 3   | 0   | 1   |
| HERIDOS                          | 49    | 82   | 49    | 54    | 94     | 93   | 75  | 90  | 86  |
| DERECHOS DE PETICIÓN RESUELTOS   | 33    | 37   | 23    | 52    | 69     | 77   | 84  | 57  | 65  |
| TUTELAS                          | 6     | 2    | 0     | 0     | 4      | 12   | 2   | 1   | 1   |
| OFICIOS ENVIADOS                 | 81    | 74   | 51    | 51    | 73     | 89   | 86  | 58  | 66  |
| ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO           | 0     | 1    | 0     | 1     | 0      | 0    | 0   | 0   | 0   |

## 10. GESTIÓN FINANCIERA

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, es un establecimiento público autónomo del orden municipal, con personería jurídica de derecho público, dotada de autonomía administrativa, patrimonio y rentas propias, encargada de los servicios de su competencia de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Se continúan tomando las medidas necesarias que permitan cumplir con los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con los objetivos y metas previstos para la vigencia 2013, todo esto logrado través de la utilización racional de los recursos humanos, materiales y presupuestales.

El presupuesto comprende tanto los ingresos como los egresos de la Inspección, por ende la clave de la estabilidad financiera en la misma es la conservación de un equilibrio real y efectivo entre ambos componentes y la manera de mantener este equilibrio es efectuando los registros tanto de los ingresos como de los egresos, amparado en las herramientas legales para llevarlos a cabo bajo estrictos parámetros normativos que garanticen la transparencia de las operaciones realizadas.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás normas reguladoras vigentes, en cuando corresponde a los recursos recibidos mediante transferencias y en lo que respecta a recursos propios.

Se vio la necesidad de la adopción del Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja constituido mediante Resolución No.0263-12 a fin de garantizar la razonabilidad, confiabilidad, y oportunidad de los Estados e Informes Contables y la utilidad social de la información financiera, económica y social.

A continuación se detalla el nivel de ejecución presupuestal del periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2013, así:

El Presupuesto ajustado para la vigencia 2013, por valor de \$9.066.905.799,00 y durante el periodo de enero a Diciembre de 2013 se ejecutaron los siguientes recursos:

#### **ANALISIS DE INGRESOS:**

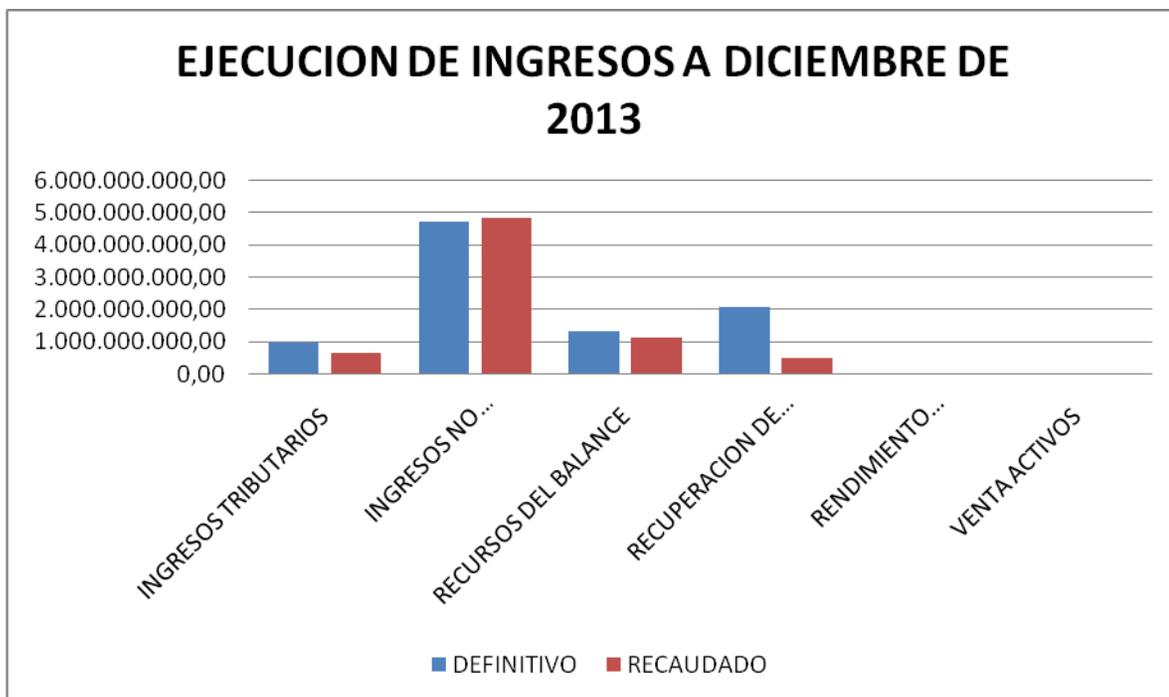
Gráfico 1. Ejecución Presupuesto de Ingresos Periodo: Enero a Diciembre de 2013.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013



Del presupuesto total de ingresos por valor de \$9.066.905.799,00 se recaudó en el periodo de Enero a Diciembre de 2013 la suma de \$ 7.817.485.897, equivalente al 86% del total presupuestado.

De los ingresos recibidos, los Ingresos Tributarios: participaron con el 8.4%, frente al total recaudado, estos ingresos corresponden al impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% a que tiene derecho a la entidad,

Están obligados a cancelar este impuesto los propietarios de los vehículos particulares y motocicletas con cilindraje de más de 125cc.

Los Ingresos no tributarios: Son los derechos municipales, multas y demás servicios que presta la entidad su participación fue de un 68.6% de los ingresos ejecutados, siendo los de mayor participación:

MULTAS  
PORTE DE PLACAS  
FACTURACION





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### LICENCIAS DE CONDUCCION MATRICULAS

Por otro lado los recursos de capital tuvieron una participación del 23% frente al presupuesto de ingresos ejecutado, destacándose el numeral de recuperación de cartera y recursos del balance,

#### ☛ INDICADOR PRESUPUESTAL:

Ejecución de ingresos = Recaudo Ene- dic. /Presupuesto Ene –dic.

$$=7.817,485,897 /9,066,905,799 =86.2\%$$

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados en ingresos se obtuvo un recaudo de \$86.2

| EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS 2013   |                            |                      |                           |           |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|-----------|
| CODIGO                                | DETALLE                    | PRESUPUESTO AJUSTADO | RECAUDADO ENERO-DICIEMBRE | % RECAUDO |
|                                       | <b>INGRESOS CORRIENTES</b> | 5,675,240,000        | 6,106,723,785             | 107       |
| 1.1.1                                 | INGRESOS TRIBUTARIOS       | 980,000,000          | 660,000,000               | 67        |
| 1,2                                   | INGRESOS NO TRIBUTARIOS    | 4,695,240,000        | 5,446,723,785             | 116       |
|                                       | <b>RECURSOS DE CAPITAL</b> | 3,391,665,799        | 1,710,762,112             | 50        |
| 2,2                                   | RECURSOS DEL BALANCE       | 1,324,305,799        | 1,129,305,799             | 85        |
| 22,1                                  | RECUPERACION DE CARTERA    | 2,060,860,000        | 581,456,313               | 28        |
| 22,2                                  | RENDIMIENTO FINANCIERO     | 5,500,000            | -                         | 0         |
| 2,3                                   | VENTA ACTIVOS              | 1,000,000            | -                         | 0         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESO 2013</b> |                            | <b>9,066,905,799</b> | <b>7,817,485,897</b>      | <b>78</b> |

#### INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos corrientes se situaron en cuanto a recaudo en la suma de \$7.817.485., de los cuales el 8.4% fueron recaudos provenientes de Ingresos Tributarios y el 68.6% de Ingresos no





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Tributarios, por recursos de capital alcanzo la suma de \$1.489.849.106,00 equivalente al 23% del presupuesto ejecutado, estos recursos DE CAPITAL se generaron por recuperación de cartera y recursos del balance, provenientes de una adición por valor de \$1.129.305.799 y formalizado por el acuerdo municipal No. 018 de 2013 en los artículos quinto y sexto

#### **a. Ingresos Tributarios**

Son los valores que el contribuyente debe pagar en forma obligatoria al estado (Nación-entes territoriales), dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, encontramos el Impuesto Unificado de automotor como el único Impuesto Tributario y es creado por la ley 488-98 que señala en su artículo 150 que del total recaudado por este Impuesto el 80% le corresponde al departamento y el 20% a los municipios, en este caso a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja quien para el año 2013 este 20% le represento la suma de \$660.000.000,00 con una participación del 8.4% del presupuesto recaudado.

#### **b. Ingresos No Tributarios**

Son los derechos municipales, multas y demás servicios que presta la entidad, tuvieron una participación del 68.6% de lo ejecutado, siendo los numerales de mayor participación: Multas, facturación, pignoración-despignoración, porte de placas, licencias

#### RECURSOS DE CAPITAL

Son recursos de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación, dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja los recursos de capital tuvieron una participación de \$1.710.762.112,00 equivalente al 23%.

#### **ANALISIS DE GASTOS:**

Gráfico 2. Ejecución Presupuesto de Gastos Periodo: Enero a Diciembre de 2013.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

| PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2013            |                           |                      |             |
|--|---------------------------|----------------------|-------------|
| CONCEPTO   | PRESUPUESTO AJUSTADO 2013 | EJECUCION ENE-DIC    | % EJECUCION |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                             | 5,745,600,000             | 5,196,064,225        | 90          |
| DEUDA PUBLICA DE LA I.T.T.B                          | 0,00                      | 0,00                 | 0           |
| INV-MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO RED SEMAFORIZACION | 700,000,000               | 41,693,774.00        | 6           |
| INV-SEÑALIZACION PARA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA   | 1,641,305,799             | 371,703,718.00       | 23          |
| INV-CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA                   | 300,000,000               | 300,000,000.00       | 100         |
| INV-PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE           | 150,000,000               | 0.00                 | 0           |
| INV.SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CALIDAD        | 150,000,000               | 150,000,000.00       | 100         |
| INV-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                    | 380,000,000               | 363,675,212.00       | 96          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2013</b>                 | <b>9,066,905,799</b>      | <b>6,423,136,929</b> | <b>71</b>   |

Detalle Ejecución Presupuesto de Gastos Periodo: Enero a Diciembre de 2013.

Del presupuesto total ajustado de gastos de \$9.066.905.799,00 se ejecutaron, durante el periodo correspondiente de enero a Diciembre de 2013, la suma de \$6.423.136.929,00 equivalente al 71% del total presupuestado.

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 80% ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 20% frente al total ejecutado.

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de **\$5.196.064.225,00** equivalente al 80% de la ejecución del gasto.

- a- Servicios Personales:** Son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nomina, supernumerario, o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos dentro del total ejecutado representan el 54%.
  
- b- Gastos Generales:** Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad, estos gastos dentro del total ejecutado en el presupuesto de gastos tuvieron una participación del el 9%.
  
- c- Transferencias:** Son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a la entidad territorial o a instituciones públicas o privadas por cuotas patronales de salud, pensión, subsidios etc., los pagos por transferencias en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, su total ejecutado dentro del presupuesto de gastos fue del 13%.

DEUDA PUBLICA: Son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito incluyendo su amortización e intereses, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia de 2.013 no tuvieron obligación con la Banca local ni nacional por lo que no apropio dentro del presupuesto ninguna partida.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

GASTOS DE INVERSION: Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja su participación dentro del presupuesto de gastos fue del 20%.

#### INDICADOR PRESUPUESTAL:

1. Participación del total de Gastos =  $6.423.136.929 = 82\%$   
En el total de Ingresos  $7,817,485,897$

2. Ejec. de Egresos =  $\text{Gastos Ene – Dic} / \text{Presupuesto Ene– Dic}$   
 $= 6.423.136.929 / 9.066.905.799 = 70.8\%$

Este índice permite determinar que por cada \$100 presupuestados se gasto o invirtió \$70.8

#### ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE MODIFICARON EL PRESUPUESTO

| <i>FECHA</i>    | <i>ACTO ADMINISTRATIVO</i> | <i>ADICIÓN</i> | <i>CREDITO</i> | <i>C/CREDITO</i> |
|-----------------|----------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Febrero 15-13   | ACUERDO 018-13             | 1,129,305,799  |                |                  |
| Diciembre 13-13 | RESOLUCION 893-13          |                | 138,000,000    | 138,000,000      |





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

#### HALLAZGOS

Se detecto que en el presupuesto de gastos de la Inspección de Tránsito y transporte de Barrancabermeja en el programa de inversión le fue aprobado un presupuesto inicial de \$2.192.000.000 mediante decreto No. 262 de Diciembre 06 de 2012, y para el mes de Febrero le adicionaron la suma de \$1.129.305.799,00, mediante acuerdo municipal No. 018 de 2013 quedando con un presupuesto ajustado en este programa de inversión de \$3.321.305.799,00, y lo ejecutado a Diciembre de 2013 fue de \$1.227.072.704,00 reflejando apenas un 36% de ejecución, y los programas de inversión menos ejecutados fueron:

Modernización y mantenimiento red de semaforización con una ejecución del 6% de la asignación total a este programa.

Señalización para la movilidad eficiente y segura su ejecución frente al total asignado para este programa fue del 22.7%

#### 11. GESTION Y ACTIVIDADES SISTEMAS

##### ADMINISTRACION DE USUARIOS

Se crearon nueve (9) usuarios nuevos en el sistema de información local, SilicomT, y se inactivaron tres (3) usuarios del sistema de información.

Frente a Certicámara, se adelantó el trámite de adquisición del certificado de firma digital para la funcionaria Blanca Elena González Alvarez, a fin de que pueda tener acceso a la plataforma HQ-Runt e interactuar con dicha plataforma nacional. En cuanto a la autorización de usuario Runt, ya se está a la espera que se cree el usuario para la esta funcionaria y previa aprobación de la prueba de conocimiento, quede habilitada como usuario Runt funcional, en un término aproximado de una semana.

También en plataforma Runt, se ha manejado dinámicamente la habilitación de los usuarios para modificación, que en la práctica debe entenderse como dos usuarios con opciones funcionales plenas, que de acuerdo a los criterios Ministerio – Runt, es la cantidad máxima que un organismo de las dimensiones del de Barrancabermeja debe tener. En este aspecto se le ha dado un manejo racional que ha evitado cualquier traumatismo y la respuesta del Runt para esos cambios ha sido acorde con la necesidad.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Cabe señalar también, que con ajuste a los procedimientos de Certicámara, se logró recuperar las contraseñas de los dos coordinadores de Licencias y Matrículas, a fin de que sus respectivos certificados de firma digital (huella digital), se pudiese instalar en los diversos computadores con acceso funcional al Runt; esto era una gran limitante para la habilitación de nuevos equipos que accedieran a HQ-Runt. En efecto, en estos momentos el software para acceso a HQ-Runt, está instalado en el número de equipos requeridos para funcionar adecuadamente, y no será inconveniente, desde el punto de vista de la instalación de las certificaciones digitales para acceso, tras esa referida recuperación; lo que si se está esperando completar es la instalación de todo ese software de acceso en máquinas con sistema operativo Windows 7 o Windows 8, y versiones superiores a la versión 8 de internet explorer, ya que los equipos que se adquirieron nuevos a finales de septiembre pasado, traen instalado Windows 8 (con posibilidades de downgrade 7) o Windows 7 con posibilidad de upgrade Windows 8, y de seguro así vendrán los que se adquieran en una buena parte de 2014.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SISTEMA

##### ANULACION DE COMPARENDOS EN EL SISTEMA

Se aplicaron quince (15) anulaciones de comparendos al sistema, previa presentación de los correspondientes formatos de productos no conforme, aclarando que se trata de comparendos que al diligenciarlos se cometió algún error de datos, o el presunto infractor los alteró al firmarlos, y por regla general se elabora de manera correcta en el juego de comparendos siguiente

##### GESTION DE RANGOS

Se gestionaron rangos para 200 comparenderas, las cuales fueron elaboradas y están siendo utilizadas por el cuerpo uniformado de la Institución; los comparendos que se han venido imponiendo, a su vez dichos comparendos se han ido reportando normalmente al Simit, con periodicidad diaria, como está establecido.

Después de pasar por un periodo de transición, en el cual se había manifestado por parte del Ministerio que la incorporación de la accidentalidad se haría directamente por la plataforma HQ-Runt, se aplazó tal puesta en marcha por la implementación de la nueva ficha técnica de las licencias de conducción, y en consecuencia retomamos, por instrucciones de la oficina de Seguridad Vial de Mintransporte, la incorporación por el aplicativo web RNAT2011, con el cual se viene trabajando desde hace dos años; para esto gestionamos 200 rangos, con los cuales se viene registrando la información. De otra parte, contamos ya con rangos de accidentes HQ-Runt, para que una vez se dé la capacitación y se imparta la orden por parte de la Concesión Runt y el Ministerio, respectivamente, pasemos a incorporar directamente en la plataforma Runt, con usuario HQ-Runt. Surge ya la necesidad de ir adelantando el trámite de uno o dos nuevos





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

certificados de firma digital (“firma digital”), para este inminente requerimiento.

Respecto a rangos de placas para los diversos vehículos y servicios, contamos con los rangos correspondientes

#### **GESTION DE INSUMOS E IMPRESORA ZEBRA P640i**

Por directrices de la oficina de Dirección, se ha brindado apoyo permanente a la sección Almacén para mantener sustratos e insumos para la expedición de Licencias de Tránsito (tarjetas de propiedad), que derivan de los trámites sobre vehículos que solicitan los usuarios, y que hacen parte del quehacer misional de la Institución. Gracias al decidido apoyo de Dirección, no se ha presentado desabastecimiento.

Actualmente se cuenta con sustratos e insumos suficientes proyectados a la operación durante la presente vigencia 2013, tras suscribir un contrato de compraventa con la sociedad Servicios Integrales ID System, teniéndose ya aquí en el ente público, los diversos elementos contratados. Este contrato resultó de un proceso de Subasta Presencial.

La ITTB, aceptó la oferta de Servicios Integrales ID System, de realizar un mantenimiento general a la impresora Zebra P640i que el ente público tiene en uso, mantenimiento que se hará en la ciudad de Medellín. La sociedad contratista, ya hizo llegar a las instalaciones de la sede administrativa de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, una impresora Zebra P640i, para que una vez instalada y probada, supla la ausencia de la impresora que actualmente se tiene en Matrículas y una vez se surta el envío de esta, su mantenimiento y retorno, asimismo se devuelva la que es de propiedad de Sistemas Integrales ID System. Este servicio es valor agregado por el contrato de compraventa mencionado, y obviamente no hay ningún constreñimiento por parte de la ITTB.

#### **DIGITACION Y CARGUE ACCIDENTALIDAD**

Se ha digitado la accidentalidad, con base en el Informe Policial de Accidentes de Tránsito, todo a través del aplicativo web RNAT2011, puesto que la anunciada incorporación vía plataforma Runt, está aplazada y sin fecha; de todas maneras cabe señalar que estamos verificando unos días sin accidente, que no tenemos certeza si efectivamente no ocurrieron accidentes en ellos, o si por el contrario habiendo ocurrido accidentes no nos han sido suministrados (esta aclaración se le pidió por oficio a la División Técnica de la Entidad). Se reafirma sí que, ya contamos con rangos para lo que será la nueva incorporación por HQ-Runt

#### **REPORTE INFORMACION IUVA**

La información que el OT debe reportar a la Secretaría de Hacienda Departamental, en virtud de la ley 488 de 1998, se ha reportado normalmente en el cuatrimestre, aunque Sistemas y





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Computadores, Concesionario de la Secretaría de Hacienda Departamental, nos ha informado telefónicamente que la estructura del registro para transferir esa información tiene una versión mejorada. A este respecto, ya se sostuvo una reunión con el grupo de ingeniería de Sistemas y Computadores, y se está trabajando en la implementación del nuevo estándar, el cual permitirá incorporar más fácilmente la información a la base de datos departamental.

La generación y envío de datos con el estándar que tiene implementado SilicomT, se ha venido realizando con normalidad.

#### **CARGUE ARCHIVOS POLCA**

Se ha ejecutado el proceso para el cargue de los comparendos de esta jurisdicción, que son impuestos por la Policía de Carreteras, en vías nacionales de la jurisdicción de Barrancabermeja. Se procesaron 63 archivos Ditra en el cuatrimestre

#### **TRANSFERENCIA DE INFORMACION CON EL SIMIT**

Se ha enviado diariamente información a la plataforma Simit, en cada uno de los 81 días laborales del periodo. Esta información está constituida por comparendos, resoluciones de rebajas (certificados de asistencia a curso), exoneraciones, sanciones, resoluciones de ingreso a jurisdicción coactiva y suspensiones de licencias de conducción. De igual manera, se aplicaron en el periodo junio – septiembre de 2013, 69 descargas de recaudos externos, es decir 69 archivos de recaudos provenientes de los pagos que de comparendos de esta jurisdicción, los infractores pagaron en otras ciudades a través de la red bancaria autorizada.

Durante los días 8 y 9 de agosto de 2013, se realizó un trabajo conjunto Simit – ITTB-Contadores Asociados Ltda., en el cual nos permitió arreglar en plataforma Simit (y sistema local), los comparendos que no tenían resolución sanción y ya debían tenerla, y de otra parte se aplicaron también las resoluciones de coactivo a los comparendos que debían ya haber entrado a dicha fase.

#### **MIGRACION DATOS AL RUNT**

La sección Matrículas continúa migrando información de RNA, Registro Nacional Automotor, en lo cual esta División presta asistencia continuamente.





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Se solicitó la activación de quince (15) licencias de conducción que aparecían inactivas, previa verificación de que no había motivo para la inactivación, y se verificó el cambio de estado según lo solicitado, trayendo solución efectiva a 12 de los 15 usuarios, pues tres de las 15 fueron denegadas aduciendo motivos de que hubo trámite de licencias similares para esos usuarios con posterioridad a las licencias que se solicitó activar.

La Dirección Territorial del Ministerio de Transporte, convocó a los Directores y/o Secretarios de Tránsito, a la suscripción de un acta de compromiso para enviar la información pendiente de migrar del Registro Nacional Automotor, RNA, en un plazo máximo que vence el 30 de octubre de 2013

Bajo el compromiso de esta última fase, se envió un paquete de 100 vehículos migrados con 15 rechazos.

Aunque se ha dado atención a este requerimiento, es absolutamente necesario hacerle estricto seguimiento al proceso y de manera dinámica hacer los ajustes que llegaren a requerirse, tanto de personal como técnicos, para dar cabal cumplimiento al compromiso

#### PROCESOS RUNT / MINISTERIO

Se ha manejado dinámicamente la habilitación / deshabilitación de la opción de modificación (opciones plenas) a los usuarios, según necesidades y disponibilidad, pero siempre operando adecuadamente.

En este cuatrimestre, tras recuperar la contraseña de dos usuarios vía Certicámara, se reinstalaron los respectivos Certificados de firma digital en los diversos computadores con acceso a la plataforma HQ-Runt

Se ha seguido incorporando la accidentalidad a la base de datos nacional, a través del aplicativo web RNAT2011, puesto nuevamente al servicio para todos los OOT del país, tras una suspensión de tipo administrativo que apunta a su incorporación directamente por plataforma Runt, la cual a su vez está aplazada.

#### OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION SILICOMT

Se aplicaron los intereses moratorios tanto a los Derechos Municipales, en virtud de lo establecido en la ley 1066 de 2006, como a los Comparendos (entiéndase los comparendos





## INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

### INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

sancionados), como lo establece la ley 1383 de 2010; de manera intensiva se ha trabajado con el equipo de profesionales de la Jurisdicción Coactiva en la implementación de nuevas funcionalidades y ajustes al sistema de información SilicomT, a la vez que se ha avanzado en unos checks lists para el desarrollo e implementación del web service con el Runt, lo cual será un avance trascendental en la operación de SilicomT.

En este cuatrimestre se hicieron ajustes de forma en la información que se exhibe en las consultas web a la página institucional, particularmente en el tema de Consulta de Estados de Cuenta por placa o por documento de identidad

A fin de mejorar la infraestructura informática para soportar los operativos de campo por Jurisdicción Coactiva, se adquirieron dos tablets para consultar en línea, desde el sitio del operativo, vía web, el estado de cuenta de los vehículos por concepto de Derechos Municipales, al igual que las medidas cautelares provenientes de la morosidad en las obligaciones con la ITTB, a fin de proceder con las inmovilizaciones a que haya lugar, todo en el marco de la normatividad vigente, tras la inscripción que de dichas medidas ya se hizo y se continuará haciendo como consecuencia de la labor de la oficina de Cobro Coactivo de la Entidad.

#### **APOYO EN LA PUBLICACION DE PROCESOS PRECONTRACTUALES**

Apoyo a la División Jurídica en la publicación de la información precontractual de los procesos, doce (12) en el cuatrimestre junio a septiembre de 2013, incluyendo la terminación abrupta del proceso licitatorio de la Señalización Horizontal y Vertical en el municipio de Barrancabermeja.

